

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DEL MOSEIB



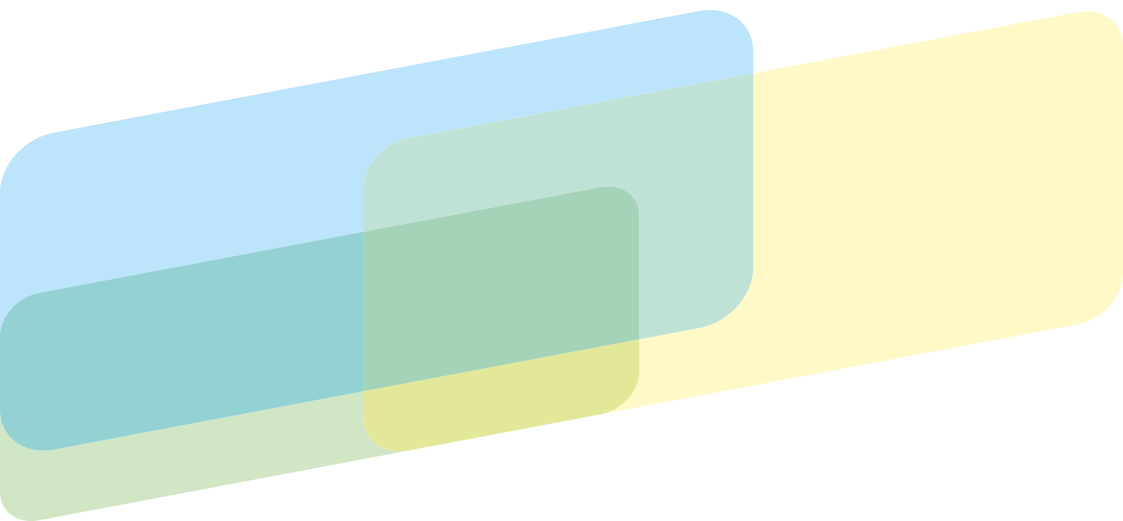
SECRETARÍA DEL SISTEMA DE
EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE



EL GOBIERNO
DE TODOS

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

PARA FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DEL MOSEIB



PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Lenín Moreno Garcés

MINISTRA DE EDUCACIÓN

María Monserrat Creamer Guillén

Secretario del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe

Jaime Gayas Vinuesa

Dirección Administrativa Financiera

Pablo Cabrera

Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

Enrique Loachamín

Dirección de Asesoría Jurídica

Ángel Tamami

Dirección de Comunicación Social

José Atupaña Guanolema

Subsecretaría Técnica del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe

Jorge Bastidas

Dirección de Educación Intercultural Bilingüe Infantil Comunitaria y Básica

Manuel Medina Macas

Dirección de Educación Intercultural Bilingüe de Bachillerato

Edwin Gordón

Dirección de Coordinación de Educación Superior Intercultural Bilingüe

Ana Lucía Tasiguanó

Dirección Académica e Investigación de Educación Intercultural Bilingüe

Pedro Andy

Coordinadora de Seguimiento y Acompañamiento Pedagógico de EIB

María Rosa Cunduri

Autores y Colaboradores

Actores del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe

Revisión de Contenido

Técnicos de Seguimiento y Acompañamiento Pedagógico de EIB

Diseño y Diagramación

Lorenzo Rea Paucar

Quito, Agosto de 2019

Primera edición, 2019

© Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe

- Ministerio de Educación

Av. Amazonas N34 y Atahualpa, 4to. Piso

Quito, Ecuador

www.educacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA

SECRETARÍA DEL SISTEMA DE
EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE



ADVERTENCIA

Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como las personas (en lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar de los profesores), etc. Sólo en los casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a las personas del sexo femenino como masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible «referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino»; y (b) es preferible aplicar «la ley lingüística de la economía expresiva» para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente ilegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones como las y los, os/as y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.



ÍNDICE

	Páginas
Presentación	7
Orientaciones Pedagógicas	9
Nomenclatura	10
1. Marco Legal del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB)	11
1.1. Legislación Nacional	11
1.1.1. Constitución de la República del Ecuador, 2008	11
1.1.2. Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), 2011	12
1.1.3. Decretos Ejecutivos	12
1.1.4. Acuerdos Ministeriales	12
1.1.5. Resoluciones	13
1.1.6. Circulares	13
1.2. Instrumentos Internacionales	14
1.2.1. Declaración de las Naciones Unidas Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas	14
1.2.2. Convenio 169 de la OIT	15
2. Innovaciones Pedagógicas del MOSEIB	17
3. Gestión Institucional	19
3.1. Proyecto Educativo Comunitario – PEC	19
4. Gestión Pedagógica	21
4.1. Estructura del Sistema Educativo Intercultural Bilingüe	21
4.2. Organización de Unidades de Aprendizaje	22
4.3. Los Currículos Nacionales Interculturales Bilingües de las Nacionalidades	22
4.4. Elementos Organizadores de la Acción Pedagógica en los CECIB	23
4.4.1. Calendario Vivencial Educativo Comunitario y Cartillas de Saberes y Conocimientos Locales	24
4.4.2. Ciclos Vivenciales	24
4.4.3. Armonizadores de Saberes	24
4.4.4. Huertos Vivenciales Educativos Comunitarios	25
4.5. Instrumentos de Planificaciones Curriculares	26
4.5.1. Planificación Curricular Comunitaria (PCC)	27
4.5.2. Guía de Interaprendizaje	29
5. Seguimiento y Evaluación de Aprendizajes	35
5.1. Matriz de Avances de las Guías de Interaprendizaje	36
5.2. Matriz de Avances de Unidades de Aprendizaje	36





6. Instrumentos Básicos de Manejo en el CECIB	38
6.1. Directivos	38
6.2. Docentes	38
7. Círculo de Reflexión Pedagógica (CRP)	39
8. Uso de las Lenguas, de la Nacionalidad, de Relación Intercultural y Lengua Extranjera	40
9. Bibliografía	42
Anexos	43
Guía para la Construcción y Cosecha de Saberes y Conocimientos en el SEIB.	45
Manual de Elaboración y Uso Pedagógico del Calendario Vivencial Educativo Comunitario y las Cartillas de Saberes y Conocimientos Locales.	65
Guía para la Crianza de Chakras de los Pueblos Kichwas	87

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS



¡Somos! **SESEIB**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA GOBIERNO FEDERAL DEL BRASIL



PRESENTACIÓN

El Estado ecuatoriano, de conformidad con el artículo 347, numeral 9, de la Constitución de la República, en el que determina como responsabilidad del Estado: “Garantizar el sistema de educación intercultural bilingüe, en el cual se utilizará como lengua principal de educación la de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural, bajo la rectoría de las políticas públicas del Estado y con total respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades”, a través del Ministerio de Educación, expide el Acuerdo Ministerial 440-13 para el Fortalecimiento de la implementación del Modelo del Sistema de Educación Intercultural- MOSEIB.

El Señor Presidente Constitucional de la República, mediante Decreto Ejecutivo Nro.445 del 6 de julio de 2018, crea la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SESEIB) con independencia administrativa, técnica, pedagógica, operativa, y financiera encargada de la coordinación, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de Educación Intercultural Bilingüe, para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, bajo los principios de interculturalidad y plurinacionalidad.

La SESEIB impulsa varias políticas educativas y acciones estratégicas; entre ellas, se ha puesto a disposición de la comunidad educativa, materiales curriculares y didácticos para facilitar la acción pedagógica en los Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües (CECIBs).

Para el logro de una educación de calidad es necesario conocer y practicar las normativas vigentes que sustentan la Educación Intercultural Bilingüe; así como, emplear instrumentos técnicos pedagógicos curriculares,



acordes a la realidad educativa de las nacionalidades y pueblos, que permitan garantizar una educación con pertinencia cultural y lingüística.

En este contexto, se ha elaborado el presente documento denominado Orientaciones Pedagógicas para el fortalecimiento de la implementación del MOSEIB, en el que se ofrecen orientaciones para que los directivos y docentes de los CECIBs organicen su trabajo técnico-pedagógico, con fundamento en el MOSEIB.

Además, se anexan, algunos instrumentos como, Guía para la construcción y cosecha de los saberes y conocimientos en el SEIB; Manual de elaboración y uso pedagógico del calendario vivencial educativo comunitario y cartillas de saberes de conocimientos locales; Guía para la crianza de chakras de los pueblos kichwa. Estos aportes tienen la finalidad de proporcionar información para enriquecer el conocimiento y el rol de los actores educativos del SEIB.

Consecuentemente, este documento está dirigido a todos los actores educativos del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje, a quienes se les invita a participar de un permanente ejercicio de acción – reflexión – acción de su práctica pedagógica comunitaria.



NOMENCLATURA

SESEIB: Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.

CECIB: Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe.

SEIB: Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.

CRP: Círculo de Reflexión Pedagógica.

EIFC: Educación Infantil Familiar y Comunitaria.

IPS: Inserción a los Procesos Semióticos.

FCAP: Fortalecimiento Cognitivo, Afectivo y Psicomotriz.

DDTE: Desarrollo de Destrezas y Técnicas de Estudio.

PAI: Proceso de Aprendizaje Investigativo.

EGBIB: Educación General Básica Intercultural Bilingüe.

EIB: Educación Intercultural Bilingüe.

IB: Intercultural Bilingüe.

LOEI: Ley Orgánica de Educación Intercultural.

MOSEIB: Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.

PCC: Planificación Curricular Comunitaria.

PEC: Proyecto Educativo Comunitario.



1. MARCO LEGAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE (SEIB)

En el presente tema se expone un extracto de los principales artículos e instrumentos legales, en materia de Educación Intercultural Bilingüe.

1.1. LEGISLACIÓN NACIONAL

1.1.1. Constitución de la República del Ecuador, 2008

Art. 1. “El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. (...)”

Art. 2. “(...) El castellano es el idioma oficial del Ecuador, el castellano, el kichwa y el shuar son idiomas oficiales de relación intercultural. Los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan y en los términos que fija la ley. El Estado respetará y estimulará su conservación y uso.”

Art. 57. Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos: [...] “14. Desarrollar, fortalecer y potenciar el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, con criterios de calidad, desde la estimulación temprana hasta el nivel superior, conforme a la diversidad cultural, para el cuidado y preservación de las identidades en consonancia con sus metodologías de enseñanzas y aprendizaje.”

Art. 343. “[...] El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.”

Art. 344. “[...] El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; asimismo regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema.”

Art. 347. Será responsabilidad del Estado: “[...] Garantizar el sistema de educación intercultural bilingüe, en el cual se utilizará como lengua principal de educación la de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural, bajo la rectoría de las políticas públicas del Estado y con total respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.”



1.1.2. Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), 2011

Art. 37. “[...] Para los pueblos ancestrales y nacionalidades indígenas rige el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, que es instancia desconcentrada”

En este instrumento legal, desde el artículo 77 hasta el 92, se establece la normativa que rige para el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB).

1.1.3. Decretos Ejecutivos

Decreto Ejecutivo Nro. 203 del 15 de noviembre de 1988

Se crea la Dirección Nacional de Educación Indígena Intercultural Bilingüe (DINEIB), dando lugar al inicio de lo que sería el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB).

Decreto Ejecutivo Nro. 445-18, del 6 de julio de 2018

Creación de la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe como entidad adscrita al Ministerio de Educación, con independencia administrativa, técnica, pedagógica, operativa, y financiera, encargada de la coordinación, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de Educación Intercultural Bilingüe, con el objeto de organizar, promover y coordinar el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe con respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, bajo los principios de interculturalidad y plurinacionalidad.

1.1.4. Acuerdos Ministeriales

Acuerdo Ministerial No. 112, de 31 de agosto de 1993

Se oficializa el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, elaborado por técnicos y docentes de los pueblos y nacionalidades del Ecuador y reconocido por las Naciones Unidas como un instrumento de innovación educativa y de aporte a la educación del mundo.

Acuerdo Ministerial No. 410, de 05 de noviembre de 2007

Se reconoce en su artículo 1 “la implementación de la Educación Infantil Familiar Comunitaria (EIFC) en el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe como un proceso de formación de la persona desde la concepción, nacimiento y formación integral infantil hasta los 5 años de edad”.



Acuerdo Ministerial No. 484-12, de 28 de noviembre de 2012

Dispone a las coordinaciones zonales y subsecretarías, la organización en las Direcciones Zonales Interculturales Bilingües de equipos técnicos pedagógicos correspondientes a los pueblos y nacionalidades indígenas de sus territorios, de acuerdo a su realidad étnica.

Acuerdo Ministerial Nro. 440 -13, de 05 de diciembre de 2013

Fortalece e implementa el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, en el marco del Nuevo Modelo del Estado Constitucional de Derechos, Justicia, Intercultural y Plurinacional.

Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-ME-2016-00045-A, de 20 de mayo de 2016

Reconoce y acuerda implementar la etnoeducación afroecuatoriana en el Sistema Nacional de Educación.

Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-2017-00017-A de 23 de febrero de 2017

Expide los Currículos Nacionales Interculturales Bilingües de las Nacionalidades para los procesos: EIFC, IPS, FCAP, DDTE, PAI y nivel de Bachillerato del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y sus respectivas cargas horarias.

Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00075-A de 18 de agosto de 2017

Se reconoce y consolida como Guardianas de la Lengua y de los Saberes, a las Unidades Educativas Comunitarias Interculturales Bilingües.

1.1.5. Resoluciones

Resolución Nro. SESEIB-SESEIB-2019-003-R de 16 de julio de 2019 y Resolución Nro. SESEIB-SESEIB-2019-0004-R de 18 de julio de 2019.

La Secretaría del SEIB expide los lineamientos para la aplicación del MOSEIB.

1.1.6. Circulares

Memorando Circular Nro. MINEDUC-VE-2014-00260-M, de 09 de septiembre de 2014

Se emiten orientaciones de aplicación del MOSEIB en los centros educativos comunitarios interculturales bilingües.

Documento denominado “Orientaciones a la gestión desconcentrada para el fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe”.

1.2. INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

1.2.1. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

Art. 1. Los indígenas tienen derecho, como pueblos o como individuos, al disfrute pleno de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y las normas internacionales de derechos humanos.

Art. 3. Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural.

Art. 5. Los pueblos indígenas tienen derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, manteniendo a la vez su derecho a participar plenamente, si lo desean, en la vida política, económica, social y cultural del Estado.

Art. 8. Numeral 1: Los pueblos y los individuos indígenas tienen derecho a no ser sometidos a una asimilación forzada ni a la destrucción de su cultura.

Art. 13. Numeral 1: Los pueblos indígenas tienen derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas, y a atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas, así como a mantenerlos.

Art. 14. Numerales:

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes que impartan educación en sus propios idiomas, en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje.
2. Los indígenas, en particular los niños, tienen derecho a todos los niveles y formas de educación del Estado sin discriminación.
3. Los Estados adoptarán medidas eficaces, conjuntamente con los pueblos indígenas, para que las personas indígenas, en particular los niños, incluidos los que viven fuera de sus comunidades, tengan acceso, cuando sea posible, a la educación en su propia cultura y en su propio idioma.

1.2.2. Convenio 169 de la OIT

Parte VI. Educación y medios de comunicación

Art. 26. Deberán adoptarse medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional.

Art. 27. Numerales:

1. Los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con éstos a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales económicas y culturales.
2. La autoridad competente deberá asegurar la formación de miembros de estos pueblos y su participación en la formulación y ejecución de programas de educación, con miras a transferir progresivamente a dichos pueblos la responsabilidad de la realización de esos programas cuando haya lugar.
3. Además, los gobiernos deberán reconocer el derecho de esos pueblos a crear sus propias instituciones y medios de educación, siempre que tales instituciones satisfagan las normas mínimas establecidas por la autoridad competente en consulta con esos pueblos. Deberán facilitárseles recursos apropiados con tal fin.

Art. 28. Numerales:

1. Siempre que sea viable deberá enseñarse a los niños de los pueblos interesados a leer y a escribir en su propia lengua indígena o en la lengua que más comúnmente se hable en el grupo a que pertenezcan. Cuando ello no sea viable, las autoridades competentes deberán celebrar consultas con esos pueblos con miras a la adopción de medidas que permitan alcanzar este objetivo.
2. Deberán tomarse medidas adecuadas para asegurar que esos pueblos tengan la oportunidad de llegar a dominar la lengua nacional o una de las lenguas oficiales del país.
3. Deberán adoptarse disposiciones para preservar las lenguas indígenas de los pueblos interesados y promover el desarrollo y la práctica de las mismas.

Art. 29. Un objetivo de la educación de los niños de los pueblos interesados deberá ser impartirles conocimientos generales y aptitudes que les ayuden a participar plenamente y en pie de igualdad en la vida de su propia comunidad y en la comunidad nacional.



Art. 30. Numerales:

1. Los gobiernos deberán adoptar medidas acordes a las tradiciones y culturas de los pueblos interesados, a fin de darles a conocer sus derechos y obligaciones, especialmente en lo que atañe al trabajo, a las posibilidades económicas, a las cuestiones de educación y salud, a los servicios sociales y a los derechos dimanantes del presente Convenio.
2. A tal fin, deberá recurrirse, si fuera necesario, a traducciones escritas y a la utilización de los medios de comunicación de masas en las lenguas de dichos pueblos.

Art. 31. Deberán adoptarse medidas de carácter educativo en todos los sectores de la comunidad nacional, y especialmente en los que estén en contacto más directo con los pueblos interesados, con objeto de eliminar los prejuicios que pudieran tener con respecto a esos pueblos. A tal fin, deberán hacerse esfuerzos por asegurar que los libros de historia y demás material didáctico ofrezcan una descripción equitativa, exacta e instructiva de las sociedades y culturas de los pueblos interesados.

Las autoridades, docentes y demás actores educativos y sociales del SEIB, deben conocer a profundidad estas normativas, por lo que, se sugiere disponer de los mismos en el Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe (CECIB) en un lugar accesible y promover que los actores los estudien constantemente.



2. INNOVACIONES PEDAGÓGICAS DEL MOSEIB

El Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe presenta las siguientes innovaciones pedagógicas, las mismas que son elementos identitarios del proceso educativo de los pueblos y nacionalidades y marcan las diferencias con el proceso del Sistema Educativo Nacional:

- Conformación del Consejo de Gobierno Comunitario (Numeral. 1 del Art. 57 de la Constitución), como forma de organización comunitaria.
- Conformación del Gobierno Educativo Comunitario (Art. 91 LOEI; Art. 78 Reglamento a la LOEI)
- Estructura educativa por procesos (MOSEIB: 9.4.5), que rige desde la formación de la pareja hasta la educación superior.
- Organización del proceso de inter aprendizaje por Unidades y Guías de Aprendizaje, manteniendo la calidad académica y la concordancia con la vida comunitaria (MOSEIB: 9.4.2) y el currículo nacional.
- Espacios naturales como espacios de aprendizajes: huertos, patios, canchas, bosques, cascadas, caminos, etc. (MOSEIB: 9.3);
- Respeto al ritmo de aprendizaje (MOSEIB: 9.2.9.), dando lugar a:
 - Promoción flexible, por avance de unidades (MOSEIB: 9.2.9. - 9.4.1 - 9.4.3.).
 - Matrículas abiertas - automática- (MOSEIB: 8.2; Art. 164 del Reglamento a la LOEI).
 - Eliminación de la pérdida de año (MOSEIB: 9.6; Art. 204 al 214 del Reglamento a la LOEI).
- Calendario social y horarios flexibles (MOSEIB: 9.4.2 y 8.4; Art. 146 Reglamento a la LOEI) y uso del Calendario Vivencial Educativo y Comunitario, para la articulación de las actividades educativas con las actividades comunitarias (MOSEIB: 8.4; 9.2.10). Además incluye a las cartillas de saberes y conocimientos locales.
- Evaluación y promoción flexible (MOSEIB: 9.2.9 y 9.6).
- Teoría integrada de las ciencias (MOSEIB: 9.4.5; Art. 27 de la Constitución)
- Eliminación paulatina del dictado, la copia y la utilización excesiva de la pizarra (MOSEIB: 9.3).
- Ambientes de aprendizajes con pertinencia cultural y lingüística de la nacionalidad (MOSEIB: 9.3; 5 -Principios de Educación Intercultural Bilingüe).
- Tratamiento de las lenguas de la nacionalidad, castellana y lengua extranjera (MOSEIB: Art. 3 del Acuerdo Ministerial No. 0440; 8.3; 9.2.7).

- 
- Producción de materiales didácticos en idioma de las nacionalidades (MOSEIB: 9.4.1; 9.4.5).
 - Educación Comunitaria (MOSEIB: 9.1.3; Art. 242 numeral 2- Reglamento a la LOEI)
 - Denominación de Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües – CECIBs- (Art. 91 LOEI)
 - Trabajos de los estudiantes, en grupo y en equipo (MOSEIB: 9.1.3; 9.6 -Seguimiento y evaluación).
 - Mesas y sillas adecuadas para los estudiantes (MOSEIB: 8.2; 9.6).
 - Vestimenta: Cada estudiante empieza a construir su propia identidad (Art. 57, Num. 19 de la Constitución).
 - Administrar la educación conjuntamente con las nacionalidades (MOSEIB: 4 Política Estatal, 8.2; Constitución Política: Art. 57, Num. 14 -Rendición de cuentas-).



3. GESTIÓN INSTITUCIONAL

3.1. PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO – PEC

Es un instrumento de planificación participativa que orienta la gestión de los centros educativos comunitarios interculturales bilingües - CECIBs, para desarrollar procesos técnicos pedagógicos de aprendizajes y mejoramiento de la calidad de educación.

Cada CECIB contará con este instrumento que será elaborado con la participación activa de los actores sociales de la EIB, y tendrá una duración de por lo menos 5 años. El PEC tendrá el siguiente esquema:

A. Portada

B. Índice

C. Datos Informativos

- Información general
- Organismos de la institución
- Integrantes de la comisión del PEC

D. Introducción

- ¿Qué es el PEC?
- ¿Cuál es su finalidad?
- ¿Cómo se ha construido?, y
- ¿Cómo está organizado?

E. Identidad del CECIB

- Historia
- Población
- Situación social (salud, educación y cultura)
- Situación económica
- Lengua
- Principios y valores

F. Ideario del CECIB

- Visión
- Misión
- Fines
- Políticas



G. Informe de Auto evaluación del CECIB

- Gestión administrativa
- Gestión pedagógica comunitaria
- Convivencia educativa comunitaria
- Gestión de seguridad educativa comunitaria

H. Matrices de Auto evaluación

I. Matriz de FODA

J. Planificación de Estrategias

K. Cronograma de Actividades

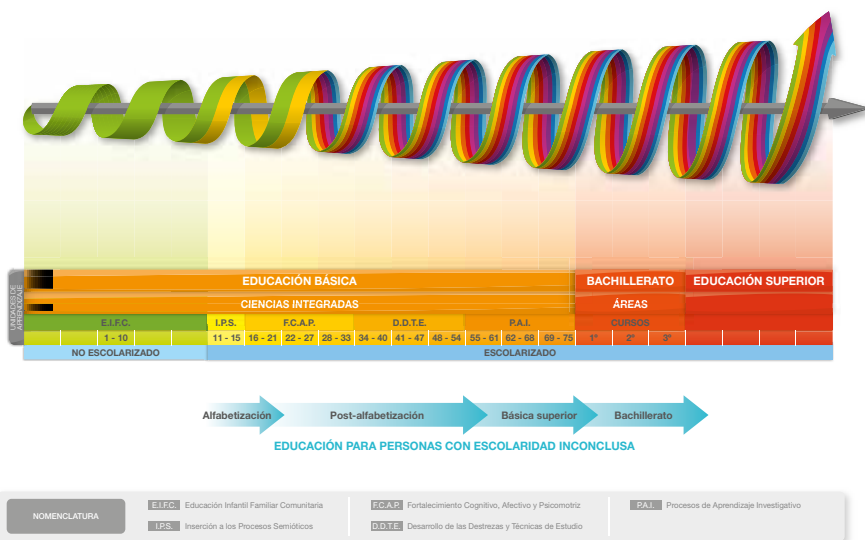
L. Monitoreo y evaluación

M. Firma de directivos y comisiones

4. GESTIÓN PEDAGÓGICA

4.1. ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO INTERCULTURAL BILINGÜE

La Educación Intercultural Bilingüe (EIB) se compone por los siguientes procesos educativos a través de los cuales desarrolla la labor pedagógica. Estos son:



Fuente: MOSEIB, 2013.

La Educación Infantil Familiar Comunitaria (**EIBC**), que orienta su atención desde la formación de la pareja hasta los 5 años de edad de la persona; Inserción al Proceso Semiótico (**IPS**), Fortalecimiento Cognitivo, Afectivo y Psicomotriz (**FCAP**), Desarrollo de Destrezas y Técnicas de Estudio (**DDTE**), Proceso de Aprendizaje Investigativo (**PAI**), forman la **Educación General Básica Intercultural Bilingüe -EGBIB**

Bachillerato: comprende el Bachillerato General Unificado Intercultural Bilingüe (Bachillerato en Ciencias y Bachillerato Técnico IB).

Educación Superior: Los convenios con los institutos superiores, universidades y escuelas politécnicas permitirán al Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, mantener un proceso educativo que continúa a lo largo de la vida de la persona.



4.2. ORGANIZACIÓN DE UNIDADES DE APRENDIZAJE

El proceso pedagógico desde EIFIC hasta PAI, se organiza en 75 unidades de aprendizaje:

- 1.Unidades de aprendizajes integrados, desde la 1 hasta la 54;
- 2.Unidades de aprendizajes por asignatura desde la 55 hasta la 75.

Para el bachillerato, el estudio, es por áreas y asignaturas.

Las unidades de aprendizaje para EGBIB, se encuentran agrupadas de acuerdo a los procesos que forman parte de la espiral educativa presentada en el gráfico anterior. A continuación se indica la equivalencia con el Sistema Nacional de Educación:

PROCESO	UNIDADES	GRADOS/AÑOS (Sistema Intercultural)
Educación Infantil Familiar Comunitaria - EIFIC	1 a la 10	Inicial 1: 0-3 años; Inicial 2: 3-5 años
Inserción a los Procesos Semióticos - IPS	11 a la 15	Preparatoria
Fortalecimiento Cognitivo, Afectivo y Psicomotriz - FCAP	16 a la 21	Segundo
	22 a la 27	Tercero
	28 a la 33	Cuarto
Desarrollo de Destrezas y Técnicas de Estudio – DDTE	34 a la 40	Quinto
	41 a la 47	Sexto
	48 a la 54	Séptimo
Procesos de Aprendizaje Investigativo - PAI	55 a la 61	Octavo
	62 a la 68	Noveno
	69 a la 75	Décimo
Bachillerato Intercultural Bilingüe		1er, 2do, 3er, años

En la Educación Infantil Familiar Comunitaria (EIFIC), incluye contenidos relativos desde la conformación de la pareja (familia) hasta cuando el niño tiene 5 años de edad. La educación de los niños se realiza a partir de la oferta de los Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües (CECIB), con carácter desescolarizado.

4.3. LOS CURRÍCULOS NACIONALES INTERCULTURALES BILINGÜES DE LAS NACIONALIDADES

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (Art. 92), estipula que el currículo educativo estará conformado por el Currículo Nacional y el Currículo de Educación Intercultural Bilingüe alcanzando aprendizajes integrales, a fin de proyectar la continuidad de los jóvenes hacia niveles de educación superior.



A través del Acuerdo No. MINEDUC-MINEDUC-2017-00017-A, de 23 de febrero de 2017, el Ministerio de Educación expide los Currículos Nacionales Interculturales Bilingües (Currículos IB) de las 14 nacionalidades para los procesos EIFC, IPS, FCAP, DDTE, PAI y nivel de Bachillerato, con sus respectivas cargas horarias. Estos currículos son instrumentos elaborados con fundamento en el currículo nacional de acuerdo con las especificidades culturales de las nacionalidades y pueblos del país, en función de las realidades de sus territorios.

El artículo 1 del mencionado acuerdo señala que estos currículos son de aplicación obligatoria en todos los CECIB; asimismo, el artículo 8.- Enriquecimiento de los currículos de acuerdo al contexto educativo, señala que las instituciones educativas, con participación de la comunidad, podrán complementar los currículos nacionales interculturales bilingües de acuerdo a la diversidad, las especificidades culturales y peculiaridades que presente su población estudiantil; normativa que obliga a los CECIBs revisar el currículo y ajustarlo a su realidad (como un componente de la Planificación Curricular Comunitaria-PCC-).

En consecuencia, los Currículos IB de las nacionalidades permiten agregar las propuestas innovadoras tendientes al mejoramiento de la calidad de la educación, añadiendo la pertinencia cultural y lingüística respectiva, según estipula el artículo 10 del Reglamento General a la LOEI.

Los Currículos Nacionales IB de las nacionalidades permite el fortalecimiento de las identidades culturales, la incorporación de los saberes y las prácticas socio-culturales propias, los valores y principios de cada pueblo y/o nacionalidad y, lo que es esencial, el uso de las lenguas indígenas, como lengua del proceso pedagógico.

Es importante aclarar que, los docentes de EGBIB deben desarrollar, de manera obligatoria, los Currículos Nacionales Interculturales Bilingües de las Nacionalidades, mientras que los docentes del Bachillerato, manejarán, el documento de la Ampliación Curricular para el Bachillerato de EIB y el Currículo Nacional.

Los currículos nacionales interculturales bilingües de las nacionalidades, el documento de Ampliación Curricular para el Bachillerato de EIB y el Acuerdo MINEDUC-2017-00017-A, se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <https://educacion.gob.ec/curriculos-nacionales-interculturales-bilingues/>.

4.4. ELEMENTOS ORGANIZADORES DE LA ACCIÓN PEDAGÓGICA EN LOS CECIB

Para la implementación de los enunciados curriculares del MOSEIB es esencial que los centros educativos del SEIB incorporen los siguientes elementos, de manera

activa, en los procesos educativos: Calendario vivencial educativo comunitario y cartillas de saberes y conocimientos locales; Armonizadores de saberes; Ciclos vivenciales; Huertos vivenciales educativos comunitarios.

Estos elementos son el andamiaje a partir del cual se elaboraron y enriquecieron los instrumentos curriculares y, a su vez, direccionan el desglose temático que el docente sabrá realizar para el ejercicio pedagógico.

A continuación se describen en resumen:

4.4.1. Calendario Vivencial Educativo Comunitario y Cartillas de Saberes y Conocimientos Locales



El Calendario Vivencial Educativo Comunitario es un instrumento de carácter socio-cultural curricular que inserta las sabidurías ancestrales en el ejercicio pedagógico que se desarrolla en los CECIBs. Su construcción guarda armonía con la calendarización de las actividades escolares. Con el propósito de que los estudiantes mantengan el vínculo entre sus vivencias culturales y la educación escolarizada, cada CECIB organiza su Calendario Vivencial Educativo Comunitario.

4.4.2. Ciclos vivenciales

Son elementos fundamentales en el proceso educativo y como se puede advertir en los currículos nacionales de EIB, las unidades de aprendizajes están vinculadas con los ejes vivenciales de la familia y la comunidad: ciclo agrícola; ciclo de vida; ciclo cósmico; ciclo astral.

4.4.3. Armonizadores de Saberes



En el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe se han establecido campos del saber, a partir de los cuales se identifican los conocimientos de las unidades de aprendizajes integrados. A estos campos se les denomina armonizadores de saberes. Cada nacionalidad y pueblo posee conocimientos peculiares que la distinguen. Estos integran los currículos nacionales interculturales bilingües (Currículos Nacionales Interculturales Bilingües).



Los armonizadores de saberes son:

- **Madre naturaleza (Vida, tierra y territorio)**

Vida.- El proceso educativo IB promueve un estilo de vida basada en el respeto y la armonía con la naturaleza.

Tierra.- La EIB incorpora el estudio del cosmos a partir del cual se articulan los conocimientos, saberes y tecnología de las diferentes culturas, que deben constar en el currículo.

Territorio.- El proceso educativo IB se complementa en cada espacio geográfico particular, en el que se desarrollan las relaciones sociales, económicas, lingüísticas propias de una cultura.

- **Vida familiar, comunitaria y social**

El proceso educativo IB orienta a motivar el desarrollo socio-afectivo de las personas con la finalidad de fortalecer la vida familiar, comunitaria y social, lo que guarda relación con la superación de criterios que promueven el éxito individualista.

- **Cosmovisión y pensamiento**

El proceso educativo IB propicia que todos los conocimientos y saberes se expresen mediante signos y símbolos que permitan la elaboración y comprensión de las abstracciones así como de las generalizaciones, propias de su cultura, en tanto pueblo/nacionalidad, y de las otras culturas del mundo.

- **Ciencia, tecnología y producción**

El proceso educativo IB promueve la ciencia y la sabiduría propia de las culturas de las nacionalidades y pueblos, complementada con el aprendizaje crítico de los avances científicos, tecnológicos y de productividad de otras culturas, como son los conocimientos provenientes de la modernidad.

No debe descuidarse la relación armónica del ser humano con la naturaleza, con la perspectiva de preservar la vida para las futuras generaciones, en apego al reconocimiento y respeto de los derechos de la naturaleza o Pachamama, establecidos en la Carta Magna (Constitución de la República. Art. 71).

4.4.4. Huertos Vivenciales Educativos Comunitarios

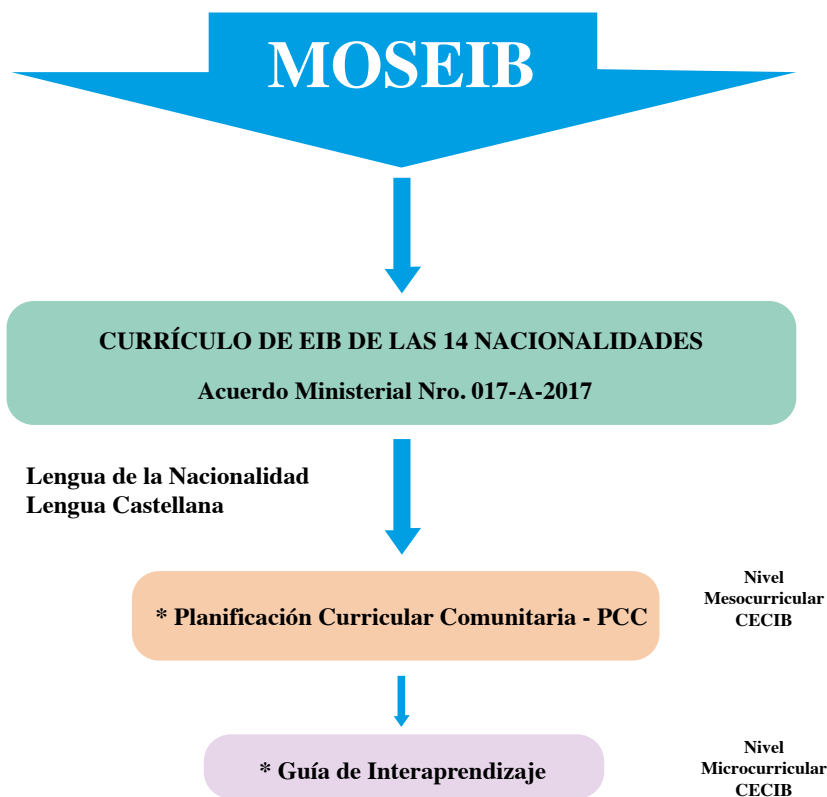
Es un espacio de aprendizaje natural concreto, que permite el equilibrio del ser humano con la naturaleza (según cada cosmovisión) y el desarrollo de las ciencias integradas; todos los CECIBs deben contar con este espacio.

4.5. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIONES CURRICULARES

Conforme a la Ley Orgánica de Educación Intercultural es obligación de los docentes:

Art. 11.- Obligaciones. (...) d) “Elaborar su planificación académica y presentarla oportunamente a las autoridades de la institución educativa y a sus estudiantes;”

A continuación, se presenta el siguiente flujo grama de planificación:



En este contexto, en los centros educativos, se manejarán las siguientes planificaciones curriculares:

- Planificación Curricular Comunitaria (PCC)
- Guía de interaprendizaje



4.5.1. Planificación Curricular Comunitaria (PCC)

Es un documento que corresponde al nivel de concreción meso curricular orienta la gestión pedagógica y curricular del CECIB; tiene una duración mínima de cuatro años (tiempo referencial) antes de ser ajustado o modificado, conforme al requerimiento institucional.

Con el aporte de los actores educativos y comunitarios y en el marco del Proyecto Educativo Comunitario (PEC), se desarrollará la Planificación Curricular Comunitaria (PCC), con una metodología participativa, tomando como base los enfoque pedagógicos del MOSEIB y las formas de educación de los pueblos y nacionalidades.

El PCC tendrá básicamente los siguientes componentes: Innovaciones pedagógicas del CECIB; Unidades de aprendizajes (saberes, conocimientos y dominios) contextualizados a la realidad del CECIB; Metodología del proceso pedagógico; Acompañamiento pedagógico; Certificaciones y títulos de bachillerato.

A continuación se describe lo que debe considerarse en cada uno de estos componentes:

- Innovaciones Pedagógica del CECIB

Cada Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe (CECIB), propondrá las innovaciones de carácter técnico pedagógico a desarrollarse frente a la formación de los niños y jóvenes de acuerdo a su realidad educativa.

- Unidades de Aprendizajes (Saberes, conocimientos y dominios)

Para Educación Básica Intercultural Bilingüe, corresponde a los saberes, conocimientos y dominios tomados del Currículo Intercultural Bilingüe de la nacionalidad respectiva, contextualizados y ajustados a la realidad del CECIB.

Los saberes, conocimientos y dominios, desde la unidad 11 hasta la unidad 54 son integrados y agrupados por círculos de conocimientos y dominios, mientras que, desde la unidad 55 hasta la unidad 75 son por áreas. Se debe aclarar que las unidades de la 1 a la 10 son integradas; pero, en el currículo, no se encuentran identificadas por círculos.

Hay que tomar en cuenta que del proceso de EIFIC y los currículos nacionales interculturales bilingües, a partir de la unidad 34 ya no identifican los nombres de los círculos, por lo que el docente deberá organizar los conocimientos en los respectivos círculos y titularlos; esta organización y titulación estarán explicitada en este componente.



Para el nivel de bachillerato, debe revisar el texto de Ampliaciones Curriculares para el Bachillerato y realizar la contextualización de cada una de las áreas del conocimiento, según sea necesario; procurando el desarrollo de los conocimientos de manera integrada.

Para realizar el ajuste curricular se debe considerar los saberes y conocimientos de la cultura y del territorio de su incidencia. Así mismo, se debe considerar lo expuesto en el Art. 8 del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00017-14 del 23 de febrero de 2017, cuya parte pertinente dice: “Enriquecimiento de los currículos de acuerdo al contexto educativo.- Las instituciones educativas, con participación de la comunidad, podrán complementar los currículos nacionales interculturales bilingües de acuerdo a la diversidad, las especificidades culturales y peculiaridades que presente su población estudiantil.”

Para el desarrollo de cada unidad de aprendizaje se tendrá como referencias el cálculo de los 200 días laborables por periodo lectivo que, aproximadamente, es de 6 semanas por unidad; se dice referencia, ya que los estudiantes, de acuerdo a su ritmo de aprendizaje, puede demorarse más o menos semanas.

- Metodología del Proceso Interaprendizaje

Se pondrá en resumen la metodología del sistema de conocimientos, técnicas, estrategias, etc. que el CECIB manejará para desarrollar el proceso pedagógico y el logro de dominios; es importante considerar la pedagogía indígena de la nacionalidad, como formas de transferencia de saberes que desarrollaban nuestros sabios (se educa con el ejemplo).

Asimismo, se debe tener claro los instrumentos de seguimientos de aprendizajes y comprobación de logros de los dominios.

Además, es necesario tener definido y describir los espacios de aprendizajes (cuáles serán los espacios, cómo estarán organizados, cómo se utilizarán, etc.).

- Acompañamiento Pedagógico

Se refiere al acompañamiento que realizará los directivos del CECIB a los docentes en el proceso pedagógico, para garantizar el logro de dominios. Debe quedar como política del CECIB, que el acompañamiento realiza el Vicerector o el Consejo Académico; en caso de los CECIB unidocentes o pluridocentes, será el líder del CECIB.



Algunas acciones que no se debe dejar de lado, serán: orientación pedagógica, asesoría, capacitación, visitas de espacios de aprendizajes, retroalimentación, jornadas académicas, círculos de reflexión pedagógico, rendición de cuentas de los actores, entre otros.

- Certificaciones y Títulos de Bachillerato

En función del numeral 9.5 del MOSEIB, se debe tener bien definido las certificaciones que el CECIB otorgará; puede ser al término de Educación Infantil Familiar Comunitaria (EIFC), Desarrollo de Destrezas y Técnicas de Estudio (DDTE) y/o Proceso de Aprendizaje Investigativo (PAI).

Asimismo, se pondrá en evidencia los perfiles de bachillerato intercultural bilingüe y los títulos que otorga.

4.5.2. Guía de Interaprendizaje

La guía de interaprendizaje, es un instrumento micro curricular diseñado por el docente a través de la utilización de la metodología del sistema de conocimientos, de una serie de recursos y estrategias y de manera secuencial y cuidadosamente dosificado, para facilitar el proceso de inter-aprendizaje, en función de las innovaciones pedagógicas del MOSEIB.

En este instrumento se redactarán actividades generales para desarrollar los saberes, conocimientos y logros de dominios. Además, se describirán los saberes y conocimientos, en resumen, se insertarán gráficos, dibujos, fotografías, ilustraciones y se incluirán varios ejercicios de desarrollo y aplicación. Las actividades serán enumeradas; se sugiere máximo 25 actividades por cada guía; dentro de cada actividad puede haber varias consignas claras que inviten al estudiante a motivarse para su trabajo.

La guía de interaprendizaje, obligatoriamente, será elaborada en lengua de la nacionalidad; salvo casos excepcionales, en los que tenga que emplearse la lengua castellana, sobre todo en temáticas de la lengua castellana o el desarrollo de los conocimientos de otras culturas, en este último caso, se utilizará de manera alternada, por ejemplo: una actividad en lengua de la nacionalidad y otra en castellana. De ninguna manera, el uso de la lengua de la nacionalidad será inferior a la de la lengua castellana; tampoco habrá traducciones.

El trabajo con las guías, invita la participación activa de los estudiantes, padres de familia y docentes, de manera conjunta y con el apoyo de los recursos y materiales



didácticos; además, genera en los estudiantes actitudes, investigativa, creativa, crítica, reflexiva, propositiva y fomenta la lectura comprensiva y crítica.

Las distintas actividades planteadas en las fases de aplicación, creación y socialización serán las que garanticen la verificación y toma de decisiones sobre los dominios de la guía; por ellos, el docente al momento de realizar su guía de interaprendizaje, deberá poner mucho empeño en lo señalado.

Es importante aclarar que, los docentes de las unidades 11-54 elaborarán 4 guías de interaprendizajes integrados por cada unidad; mientras que, los docentes de las unidades 55-75 y del bachillerato elaborarán una guía de interaprendizaje por cada unidad y por asignaturas, salvo el caso de que, en algunos CECIBs, decidan trabajar de manera integrada. Para EIFC, ya existen las guías 9 y 10 elaboradas por la SESEIB, los CECIBs de algunas nacionalidades ya los tienen, a los demás se les entregará; en este caso, los docentes revisarán y realizarán ajustes en caso de requerir.

Al momento de elaborar la guía de aprendizajes, es importante considerar los siguientes componentes y orientaciones:

a) Portada

- Número y título de la Unidad de Aprendizaje.
- Número y título del Círculo de Conocimientos y Dominios.
- Gráfico motivado, haciendo alusión al nombre del círculo y sus contenidos.
- Mapa de saberes y conocimientos del círculo.
- Dominios del círculo.
- Objetivo del círculo.

b) Desarrollo de la Guía de Interaprendizaje

A continuación, se describen algunas orientaciones didácticas para el desarrollo de las fases del conocimiento:

*** Dominio del conocimiento**

En esta fase se propone adquirir el conocimiento nuevo a partir de los conocimientos previos, a través de varias actividades propuestas. Comprende las siguientes sub-fases:

Actividades senso-perceptivas

En esta sub-etapa se plantearán actividades motivadoras, que despierten el interés acerca de lo que se van a aprender; que entren en juego todos los sentidos. Para el



efecto, se puede proponer varias actividades como: caminatas (vivencia), sala de clases letrada, videos, dramatizaciones, juegos, maquetas, audios, textos literarios, textos ilustrados, etc. Aquí es necesario trabajar en espacios naturales.

Problematicación

Se plantearán preguntas anticipadas acerca de los conocimientos nuevos (cognitivos, afectivos y psicomotrices) y actividades de diagnóstico cuyos resultados guiarán el proceso pedagógico; los estudiantes responderán de acuerdo a su conocimiento o suposiciones. Estas preguntas y actividades son fundamentales para la incorporación del nuevo conocimiento, detonarán la curiosidad, la creatividad, la motivación de los estudiantes.

Desarrollo de contenidos

Se plantearán actividades que ayuden a desarrollar los conceptos, habilidades, destrezas correspondientes al círculo de conocimientos (temas objeto de estudio), guardará estrecha relación con los objetivos y los dominios; serán alcanzados a través de varias técnicas como: explicaciones del docente, lectura y análisis de los conocimientos y saberes expuestos, comparaciones, deducciones, planteamiento de ejemplos, experimentos, diálogos, etc.; asimismo, el docente, en su guía, podrá hacer uso de varias técnicas didácticas. Debe prevalecer la orientación de “aprender haciendo”. Es importante, además, destacar que se debe poner énfasis en las diferencias individuales y considerar las estrategias para el aprendizaje visual, auditivo y quinesésico.

Verificación

Luego de haber desarrollado los saberes y conocimientos, los estudiantes demostrarán un cambio en su estado del saber y respuesta frente a las situaciones, a los problemas o fenómenos que se habían expuesto en la problematicación y, consecuentemente, podrán mejorar su desempeño; asimismo, podrán resolver otros ejercicios similares a través de procesos de asimilación, comparación, etc. Por lo dicho, en esta sección se anotarán actividades que verifiquen los conocimientos nuevos adquiridos.

Conclusión

Es el momento de sintetizar y concluir el conocimiento aprendido. Para realizar la conclusión podrán apoyarse en varios ordenadores gráficos y técnicas (cuadro sinóptico, mentefacto, árbol de atributos, diagrama de espina de pescado, cuadros, entre otros). Esta conclusión la realizará el estudiante con la dirección imprescindible del docente. Si el estudiante dominó el conocimiento nuevo, podrá realizar la



conclusión de manera adecuada. Para ello, las actividades plateadas en la guía, deben estar bien claras.

Es recomendable que esta sub-fase no se considere en los procesos de EIFIC e IPS.

*** Aplicación del conocimiento**

En esta etapa se planteará actividades que inviten a los estudiantes a aplicar los conocimientos nuevos, en otras situaciones. Pueden motivarse situaciones similares a las experimentadas para el desarrollo de los nuevos conocimientos o pueden ser situaciones más prácticas, más concretas, en los diferentes espacios de aprendizajes, según las circunstancias y las posibilidades. Lo que debe prevalecer es la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos.

Para emprender el trabajo en esta etapa es importante recordar el nuevo conocimiento adquirido.

*** Creación del conocimiento**

Una vez que los estudiantes adquirieron los conocimientos nuevos, desarrollaron las destrezas, habilidades y valores, están listos para poner en juego su imaginación, su creatividad, su ingenio, su fantasía, para inventar, crear, innovar con los conocimientos dominados. Por eso, en esta etapa se plantearán actividades que orienten a los niños a la invención o creación de nuevas situaciones con total libertad.

En esta fase los estudiantes pueden crear: mapas, canciones, poemas, rondas, acrósticos, afiches, folletos, cuentos, fábulas o leyendas, dramatizaciones, títeres, maquetas, rompecabezas, cartas, crónicas, noticias, proyectos, etc., dependiendo de su edad evolutiva.

Al igual que en la etapa anterior, para emprender este trabajo se debe recordar el nuevo conocimiento adquirido.

*** Socialización del conocimiento**

Las diferentes actividades realizadas por los estudiantes en los procesos anteriores generarán modificaciones actitudinales, afectivas y conductuales a partir de lo aprendido. Este cambio se puede visibilizar a través de los trabajos realizados, participación en exposiciones, participación en juegos, debates, ferias educativas, casas abiertas, mesas redondas, exposiciones, audios, films, dramatizaciones, juegos organizados, etc. Por consiguiente, en esta fase se hará constar actividades que



inviten a los estudiantes a compartir sus productos con los demás (sus compañeros, docentes, madres y padres de familia, amigos, comunidad). Las presentaciones pueden realizarse en el aula, en el patio, en la hora cívica, en actos sociales culturales del CECIB, en la comunidad y en otros espacios según se considere.

Como antecedente, los expositores harán un recuento del nuevo conocimiento adquirido con el que están trabajando, incluyendo alguna reflexión sobre el mismo.

Una vez socializado, el docente, el padre/madre de familia, las autoridades, emitirán observaciones y sugerencias que orienten a mejorar los trabajos presentados, reconociendo la actividad e incentivando la excelencia; el objetivo es que el estudiante reciba un estímulo por lo realizado.

El docente preverá los recursos bibliográficos, tecnológicos, materiales didácticos a emplearse para el desarrollo de la guía.

c) Instrumentos de Logros de Dominios

En este componente se describirán las técnicas e instrumentos concretos que se emplearán para verificar el logro de cada uno de los dominios de esta guía; pueden ser fichas de observación, rúbricas, lista de cotejo u otras evidencias determinadas por el docente, puesto que es de su manejo interno.

Estos instrumentos deben ser elaborados y presentados como anexo a la guía de interaprendizaje.

d) Cuadro de Seguimiento de Actividades de la Guía

El docente realizará el seguimiento permanente del cumplimiento de actividades de la guía, a través de un cuadro que consta de los siguientes aspectos: número de orden; nómina de estudiantes; número secuencial de actividades por fases del conocimiento; fecha inicial y fecha final del desarrollo de la guía; y aprobación final.

Cada actividad lograda o desarrollada de manera adecuadamente, se registrará con la letra “A” mayúscula de “Aprobado”.

El docente, para verificar su logro y colocar la letra A, empleará los instrumentos de verificación, señalados en el literal c), sobre todo, en las fases de aplicación, creación y sociabilización del conocimiento, ya que estas, conllevan al logro de los dominios y viabiliza la toma de decisiones.



Aquí el cuadro de seguimiento de actividades:

Nro.	NOMINA	Nro. ACTIVIDADES																				FECHA		Aprobación
		Dominio								Aplicación				Creación				Socialización				Inicial	Final	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			
01																								
02																								
03																								

e) Recursos y Materiales Didácticos

Una vez elaborada la Guía de Aprendizajes, el docente debe adquirir y proporcionar los recursos y materiales didácticos con los que los estudiantes desarrollarán los aprendizajes y lograrán los dominios. Estos materiales con pertinencia cultural, también serán elaborados con la finalidad de ambientar los diferentes espacios, constituyéndose en ambientes de aprendizaje acogedores y estimulantes. Se involucrará a los padres de familia y a la comunidad en la elaboración y consecución de materiales educativos.

Adicionalmente, los docentes se apoyarán en diferentes bibliografías tanto de la nacionalidad indígena y de los pueblos, como de los conocimientos universales (investigación bibliográfica, medios virtuales, documentales, etc.). Asimismo, se considerarán los saberes provenientes del acervo oral de los ancianos y sabios de la nacionalidad/pueblo, pues, como sabemos, no todos los saberes y conocimientos de los pueblos y nacionalidades se encuentran publicados, entonces, el docente investigará y hará constar en su guía, los aportes culturales que se incorpore en la enseñanza-aprendizaje. También podrá invitar a actores sociales a charlas, demostraciones prácticas en el aula u otro ambiente de aprendizaje del CECIB como un espacio educativo activo.



5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

Según determina el artículo 184 del Reglamento General a la LOEI, se entiende como evaluación estudiantil al *“proceso continuo de observación, valoración y registro de información que evidencia el logro de objetivos de aprendizaje de los estudiantes, mediante sistemas de retroalimentación que están dirigidos a mejorar la metodología de enseñanza y los resultados de aprendizaje. Los procesos de evaluación estudiantil no siempre deben incluir la emisión de notas o calificaciones. (...)”*,

Según el MOSEIB – Acuerdo No. 0440-13 – Numeral, 9.6. Seguimiento y evaluación.-

“Los procesos de evaluación de los estudiantes responden al proceso de seguimiento permanente que deben llevar a cabo los padres y maestros, como representantes de la formación de los niños y jóvenes. (...) La evaluación no es de tipo coercitivo. Tampoco se basa en la medición del conocimiento por notas o calificaciones, sino en la comprobación del dominio del conocimiento y de su aplicación en la vida real.

En el proceso educativo, se incluirán los siguientes tipos de evaluación (...), de diagnóstico, de avance o formativo, de resultado o sumativa.”

Es importante recordar que el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe propone una evaluación de carácter cualitativa y se centra en el desarrollo integral de los estudiantes con el propósito de retroalimentarlo y mejorar el logro de aprendizajes. Esta valoración la realiza el docente de manera constante, también el propio estudiante (autoevaluación) y sus pares (coevaluación), estos dos últimos tipos de valoración forman parte de la evaluación formativa.

A continuación, se describen algunas particularidades y formas de evaluar en nuestro Sistema de Educación Intercultural Bilingüe:

- La evaluación es únicamente de carácter cualitativo.
- Se basa en el seguimiento al desarrollo cuidadoso y secuencial de las actividades planificadas en la Guía de aprendizajes. Es decir, si no cumple adecuadamente una actividad no puede continuar con el desarrollo de la siguiente, y así sucesivamente.
- El docente pone énfasis en el cumplimiento de las actividades que direccionan al logro de los dominios (actividades expuestas, generalmente, en las fases de aplicación, creación y socialización del conocimiento).

- Para verificar el logro de dominios de una guía, el docente empleará algunos instrumentos, como: fichas de observación, registro anecdótico, lista de cotejo, portafolio u otra herramienta se defina para el efecto.
- Una vez verificado el logro de los dominios, registrará la letra A de aprobado; no existe escala de valoración, por lo que, el cumplimiento de actividades y logros de dominios deben ser satisfactorios.
- No hay tiempo determinado; cada estudiante de acuerdo a su ritmo desarrolla sus aprendizajes y logra sus dominios.

En el contexto señalado, el docente utilizará las siguientes matrices de seguimiento y evaluación de los estudiantes:

5.1. Matriz de Avances de las Guías de Interaprendizaje: corresponde a los avances de cada una de las 4 guías desarrolladas, que da lugar a la aprobación de una determinada unidad de aprendizaje.

NÓMINA	Guía 1	Guía 2	Guía 3	Guía 4	Aprobación de unidad	Fecha
NN	A	A	A	A	A	
NN	A	A				

5.2. Matriz de Avances de Unidades de Aprendizaje: una vez aprobadas las cuatro guías se realizará el traslado de este logro (aprobación) a las matriz de avances de unidades de aprendizaje:

Unidades de aprendizaje de EIFIC

NÓMINA	EIFIC										APROBACIÓN	FECHA
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
NN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
NN	A	A	A	A	A	A	A					

Unidades de aprendizaje de IPS

NÓMINA	UNIDADES - IPS					APROBACIÓN	FECHA
	11	12	13	14	15		
NN	A	A	A	A	A	A	
NN							



Unidades de aprendizaje de FCAP

Nómina	FCAP																		Apr.	Fecha	
	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33			
NN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
NN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

De esta misma forma serán las matrices para los procesos subsiguientes.

Los instrumentos de evaluación serán elaborados por el docente y revisados por la autoridad competente del CECIB, responderán al logro de los dominios a través de sus respectivos indicadores. Las estrategias metodológicas y de evaluación deberán adecuarse a las necesidades de los estudiantes, por lo que, es importante obtener retroalimentación permanente a partir de análisis de resultados reportados por los docentes.

Para la evaluación del comportamiento, registros de asistencias, entre otros aspectos, el docente deberá organizar sus indicadores basado en, su experiencia docente, la realidad cultural y lingüística de las nacionalidades y a los postulados del MOSEIB.

Una vez que la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, cuente con la plataforma de gestión escolar de conformidad al MOSEIB; estos avances se irán registrando según lo explicado.



6. INSTRUMENTOS BÁSICOS DE MANEJO EN EL CECIB

6.1. DIRECTIVOS

- Constitución de la República.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento General.
- MOSEIB: Acuerdo Ministerial No. 112, de 31 de agosto de 1993 y Acuerdo Ministerial No. 0440-13, de 5 de diciembre de 2013.
- Proyecto Educativo Comunitario PEC.
- Currículo Nacional Intercultural Bilingüe de la Nacionalidad.
- PCC (Planificación Curricular Comunitaria).
- Lineamientos Pedagógicos para la implementación del MOSEIB con sus anexos, emitido por la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe – SESEIB.
- Decretos, Acuerdos Ministeriales, circulares y directrices emitidos para el SEIB.
- Estatuto del Gobierno Comunitario.

6.2. DOCENTES

Es fundamental que, todos los docentes que forman parte del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe manejen básicamente los siguientes documentos:

- Guía de interaprendizaje.
- Instrumentos de seguimiento y evaluación de los estudiantes.
- Registro de asistencia de los estudiantes
- Recursos y materiales didácticos.
- Reporte de fin de año.



7. CÍRCULO DE REFLEXIÓN PEDAGÓGICA (CRP)

Es una estrategia de trabajo pedagógico de docentes y otros actores involucrados de manera directa e indirecta en la educación, que tiene el objetivo de reflexionar sobre los problemas pedagógicos y buscar mecanismos que conlleven al logro de la excelencia en la calidad educativa.

El círculo de reflexión pedagógica (CRP) lo desarrollarán los actores del CECIB; En esta reunión, además de los docentes y autoridades del CECIB, deben participar representantes de los padres de familia, de la comunidad, del estudiantado, quienes a partir de la información de experiencias, análisis y reflexión acerca de los logros y dificultades de enseñanza-aprendizaje, buscarán estrategias metodológicas para mejorar y fortalecer la labor educativa, con el propósito de que los estudiantes alcancen los dominios esperados en sus aprendizajes.

Cada uno de los CECIBs en forma ordenada y secuencial, elaborará su planificación y organizará el CRP estableciendo una agenda temática; los participantes podrán ser convocados por los docentes coordinadores de cada Círculo de Reflexión Pedagógica o quien se designe para el efecto. Durante su desarrollo se plantearán preguntas motivadoras que colaboren con la identificación de soluciones y compromisos por parte de los diferentes estamentos (¿qué puede hacer el estudiante para mejorar?, ¿qué puede hacer el docente y las autoridades?, ¿qué responsabilidad tienen los padres de familia?, ¿qué rol tendrá la comunidad?).

Los estudiantes o padres de familia, por alguna dificultad pedagógica, pueden solicitar al docente o a quien coordine, la realización del CRP. Sin embargo, para mantener buena organización y desarrollo del CRP, las orientaciones deben definirse en el código de convivencia.

Se sugiere realizar los círculos de reflexión pedagógica, por lo menos tres veces al quimestre, Además, como se ha indicado, si así lo requiriera la temática a tratar el círculo de reflexión pedagógica podrá ser una reunión más ampliada, en la que se podrá convocar al personal de salud, de seguridad, de transporte, entre otros.

La memoria de esta reunión de trabajo se hará constar en un acta de círculo de reflexión pedagógica, el mismo que recogerá y compilará los puntos tratados, así como también, los compromisos de mejoramiento académico e innovación pedagógica, entre otros.

8. USO DE LAS LENGUAS, DE LA NACIONALIDAD, DE RELACIÓN INTERCULTURAL Y LENGUA EXTRANJERA

Hay que recordar que uno de los fines del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (Art. 81 de la LOEI) es:

“b) Garantizar que la educación intercultural bilingüe aplique un modelo de educación pertinente a la diversidad de los pueblos y nacionalidades; valore y utilice como idioma principal de educación el idioma de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural;”

El Acuerdo Ministerial No. 440-13, de 5 de diciembre de 2013, en su artículo 3, expresa que “los docentes del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe utilizarán las distintas lenguas involucradas en la implementación del proceso educativo de acuerdo al siguiente esquema [...]”

El docente debe desempeñarse con sus estudiantes haciendo uso de las lenguas, conforme expone el cuadro del artículo señalado; no obstante, en la actualidad, en los grupos de estudiantes de educación intercultural bilingüe, no se emplea cabalmente la lengua de la nacionalidad como lengua principal de educación; el uso del español es de mayor frecuencia. Consecuentemente, los estudiantes no desarrollan adecuadamente las competencias lingüísticas en su lengua propia, presentando un bilingüismo inadecuado.

A continuación, se ofrecen algunas sugerencias para el uso adecuado de la lengua de la nacionalidad, las que deben ser motivadas y monitoreadas por las autoridades, docentes y padres de familia de los CECIBs:

- La lengua de la nacionalidad no será tratada únicamente como una área de estudio sino como lengua principal de la EIB, por lo que, el proceso de inter-aprendizaje se desarrollará, prioritariamente en la lengua de la nacionalidad, sobre todo, con los conocimientos y saberes propios.
- La comunicación oral entre los actores sociales (administradores educativos, directivos, docentes, estudiantes, padres/madres de familia, entre otros) será básicamente en la lengua de la nacionalidad; el castellano se utilizará para relacionarse con las personas que desconocen la lengua de la nacionalidad y, el inglés se usará según requerimiento.
- Los documentos como oficios, circulares, memorandos, planificación de actividades socio-culturales-deportivos, informes, entre otros, deben ser elaborados en la lengua de la nacionalidad, en cumplimiento del Art. 2 de la Constitución de la República.



- Los instrumentos de planificación curricular estarán elaborados en lengua de la nacionalidad, salvo aquellas asignaturas relacionadas a otras lenguas o idiomas extranjeros.
- Las diferentes actividades educativas y sociales como: asambleas, mesas redondas, paneles, discursos, concurso de oratorias, concursos de lectura, etc., procurarán ser desarrolladas en la lengua de la nacionalidad, sin obviar las lenguas de relación intercultural y la lengua extranjera.
- Las dependencias y demás espacios de aprendizajes de la Unidad Educativa estarán debidamente rotuladas en la lengua de la nacionalidad, en lengua castellana y también en lengua extranjera. Los espacios de difusión y comunicación exhibirán las expresiones culturales, sociales y educativas en lengua de la nacionalidad.
- Considerar la presencia de más de una nacionalidad indígena en la población estudiantil. En estos casos, se emplearán estos idiomas de manera conjunta.
- La producción de los materiales didácticos (carteles, láminas, pancartas, afiches, tarjetas, etc.) responderán a la realidad lingüística y cultural de los estudiantes y constarán en la lengua de la nacionalidad y, cuando corresponda, en lengua castellana como lengua de relación intercultural.
- Las autoridades y los docentes incentivarán de manera constante al uso de la lengua de la nacionalidad en las familias y comunidades, sugiriendo actividades que refuercen el proceso de enseñanza-aprendizaje planificado.
- Las autoridades y docentes buscarán distintas estrategias para desarrollar el dominio de la lengua de la nacionalidad de sus colegas; generando un espíritu de equipo que permita superar los vacíos o deficiencias en el ámbito lingüístico.
- Es importante que en cada CECIB se conforme un comité de Lengua y Cultura, que proponga y coordine la realización de acciones tendientes a fortalecer el aprendizaje y buen uso de las lenguas o idiomas; así como de prácticas propias de las culturas que tienen presencia en el CECIB. El comité puede estar conformado con docentes y con miembros de la comunidad claves en este tema.
- Un día a la semana se puede realizar momentos cívicos y momentos culturales, en forma alternada, por ejemplo: un lunes, se desarrolla un momento cívico con temas relacionados a fechas y personajes históricos, utilizando la lengua castellana; el siguiente lunes, momento cultural con temas relacionados a la música, danza, arte, valores, costumbres, tradiciones, saberes, mitos, ritos, leyendas, etc. utilizando la lengua de la nacionalidad, incluso se utilizará el inglés, según las posibilidades.

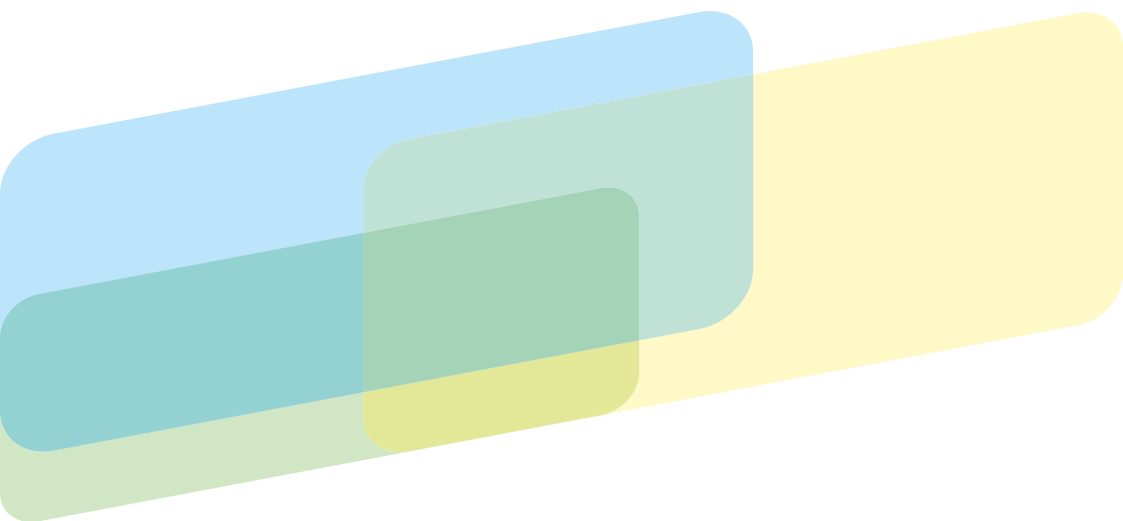
De cualquier manera, el uso de la lengua de la nacionalidad no será menor a la del castellano.



9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Constitución de la República del Ecuador (2008)
- Convenio 169 de OIT (1989)
- Ley orgánica de Educación Intercultural Bilingüe (2011)
- MINEDUC- (2013): Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
- MINEDUC (2017): Instructivo para Planificaciones Curriculares para el Sistema Nacional de Educación.
- MINEDUC (2019): Proyecto Educativo Institucional para la convivencia Armónica (Guía metodológica para la construcción participativa).
- MINEDUC-SUBSEIB (2017) Currículos Nacionales Interculturales Bilingües de las nacionalidades
- ONU (2007): Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.
- SUBSEIB (2017): Lineamientos Pedagógicos para la implementación del MOSEIB

ANEXOS



GUÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y COSECHA DE LOS SABERES Y CONOCIMIENTOS EN EL SEIB



¡Somos! **SESEIB**

SECRETARÍA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN PRECOLECTORA A. DE B.



1. PRESENTACIÓN Y ALCANCE DE LA GUÍA

Esta guía es una herramienta para los docentes del sistema de EIB que identifica a la investigación como un espacio de revitalización de los saberes y conocimientos de las comunidades, pueblos y nacionalidades y que aportan a los procesos de aprendizaje, con las particularidades de cada nivel de estudio. Visibiliza los “productos” investigativos permite que los pueblos y nacionalidades revitalicen su sistema educativo propio estructurado a partir de los saberes y sabidurías ancestrales, los sistemas cosmovisionales y sistemas de vida, con amplia participación de los gobiernos comunitarios. Las pautas para desarrollar la investigación aportarán a la crianza de las sabidurías del ser comunitario, del ser espiritual, del ser cognitivo, del ser sabio y del ser cósmico.

Los procesos de investigación estarán determinados con base a la crianza y cosecha de los saberes y conocimientos de conformidad con cada uno de los niveles educativos en concordancia con la dinámica de cada uno de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

2. OBJETIVO GENERAL

Contribuir al proceso de fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe proponiendo una guía para la crianza, construcción y desarrollo de los conocimientos y saberes de los pueblos y nacionalidades y aportar en sus planes de vida desde la labor educativa.

2.1 Objetivos específicos

- Dotar de una herramienta técnica que incentive al docente la aplicación de procesos de investigación propia con pertinencia territorial y lingüística en los pueblos y nacionalidades.
- Fortalecer las capacidades institucionales para implementar el modelo pedagógico de educación intercultural bilingüe, en la construcción de la plurinacionalidad y la sociedad intercultural.



3. MARCO CONCEPTUAL

Desde la concepción colonial, la investigación constituye uno de los pilares fundamentales del conocimiento, por lo que debe ser integrada a los procesos educativos desde los primeros niveles del sistema como parte integrante de la adquisición y administración del conocimiento. La curiosidad y el espíritu de investigación forman parte de la naturaleza humana y constituyen la base del desarrollo del conocimiento y de la creatividad. Ello requiere un proceso permanente de estimulación. (Moseib: 9.2.2).

Las razones que determinan el concepto de “cultivo, crianza, maduración y cosecha de saberes y conocimientos”, radica en el hecho de que dentro de nuestros pueblos existe un proceso continuo de aprendizaje, no así de enseñanza, que implica observar y hacer sobre la base de un saber previo y colectivo, proponemos hablar de cultivar y criar sabidurías y conocimientos, en lugar de investigar.

Cultivar proviene etimológicamente del protoindoeuropeo *kwel-, que significa “remover”, y desarrollar una actividad intelectual con placer y dedicación, especialmente un arte o ciencia. Por su parte, crianza comprende “mantener, nutrir, alimentar a un ser vivo”, proviene del latín creare, que implica el inventar, sacar de la nada o con una gran transformación.

Desde la perspectiva de los pueblos de Abya Yala, cultivo o cultivar expresa la relación intrínseca que mantenemos con la Madre Tierra o Pachamama. Esto significa, valorar los conocimientos, expresiones, prácticas, sabidurías, las formas de cuidado y preservación de la vida.

Asimismo, criar o crianza, se entiende como el proceso de ayudar a buscar caminos con pertinencia cultural desde la reciprocidad, complementariedad, la comunitariedad, la promoción y preservación de ‘principios y valores’ de la vida, a través de la atención cuidadosa; el compartir sabidurías, expresiones, conocimientos y prácticas con el fin de garantizar su reproducción, sistematización y visibilización.

La maduración y cosecha de sabidurías y conocimientos, significa que desde las cosmovisiones de los pueblos originarios, es comprendida a los saberes y conocimientos como un aspecto dinámico, viviente, activo e interactivo, que se genera en sus ciclos y periodos de tiempos y espacios, llegando a un estado de su máximo desarrollo o maduración para dar paso al ciclo siguiente de la cosecha e incluso reproducción de dichos conocimientos. Por lo tanto el cumplimiento de los ciclos de los conocimientos son dinámicos y es por ello que al igual que las ciencias occidentales universales también evolucionan y por mismo las sabidurías



y conocimientos de los pueblos y nacionalidades están en plena evolución, con la diferencia de que éstas son silenciosas, ocultas y muy limitadas, por la gran imposición y colonización de las ciencias del mundo occidental.

En consecuencia, el cultivo, crianza, maduración y cosecha de sabidurías y conocimientos propicia procesos de revitalización, fortalecimiento, recreación de saberes, conocimientos, prácticas, expresiones y representaciones de los pueblos y culturas a través del diálogo intercultural e inter-epistémico de saberes, encuentros para la siembra, cría, maduración y cosecha de sabiduría.

Así mismo, incentiva la organización, la sistematización, la búsqueda de significados, significaciones de las sabidurías, expresiones, conocimientos y prácticas desde las lógicas y cosmovisiones de los pueblos de Abya Yala.

4. MARCO LEGAL

Constitución de la República

Artículo 1: “El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico”.

Artículo 10 .(..) Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos somos titulares y gozamos de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales”.

Artículo 57: señala, “el derecho de las comunidades, pueblos y nacionalidades, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible”. (...) se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos.

Numeral 14 (...) desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe, con criterios de calidad, desde la estimulación temprana hasta el nivel superior, conforme a la diversidad cultural, para el cuidado y preservación de las identidades en consonancia con sus metodologías de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará una carrera docente digna. La administración de este sistema será colectiva y participativa, con alternancia temporal y espacial, basada en veeduría comunitaria y rendición de cuentas.

Artículo 347, numeral 9, “garantizar el sistema de educación intercultural bilingüe, en el cual se utilizará como lengua principal de educación la de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural, bajo la rectoría de las políticas públicas del Estado y con total respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. Del mismo artículo en el numeral diez señala “asegurar que se incluya en los currículos de estudio, de manera progresiva, la enseñanza de al menos una lengua ancestral”.

Ley Orgánica de Educación Intercultural

Artículo 78, El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe viabiliza el ejercicio de los derechos colectivos de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades; se fundamenta en el carácter intercultural, plurinacional y plurilingüe del Estado, en concordancia con sus políticas públicas y los tratados e instrumentos internacionales. Tiene por objetivo aplicar, desarrollar y promover las políticas públicas de Educación



Intercultural Bilingüe con la participación comunitaria y los actores sociales que incluye a los gobiernos escolares comunitarios, para garantizar el Buen Vivir en el Estado plurinacional. Promueve la retribución del aprendizaje del estudiante a su comunidad. La rendición de cuentas a la comunidad será permanente por parte de las y los servidores, de acuerdo a los principios de transparencia y los sistemas de control establecidos por la Constitución de la República y la Ley.

Las y los administradores y docentes tendrán la obligación de hablar y escribir el idioma de la nacionalidad respectiva, y a residir en el territorio correspondiente. Serán nombrados a través de concursos de méritos y oposición.

En el capítulo segundo, de los fundamentos, fines y objetivos del sistema de educación intercultural bilingüe, en el artículo 80 referente a los fines literal e) menciona: El impulso de una educación de calidad integral, articulada con la producción, la investigación, la ciencia y los saberes ancestrales.

Código Orgánico de la Economía de los Conocimientos (Código INGENIOS) establece el Título VI: De los conocimientos tradicionales presenta desde los artículos 511 al 537 sobre el concepto de los conocimientos tradicionales, los legítimos poseedores de estos conocimientos, consentimiento libre previo e informado para ejecutar un proceso de investigación, propiedad intelectual.

En la normativa internacional respecto a los procesos de investigación desarrollados en los pueblos indígenas es necesario considerar que **la OMPI (Organización Mundial de Propiedad Intelectual)** mantiene que los conocimientos tradicionales también desempeñan un papel fundamental en la vida económica de los países, especialmente de aquellos del tercer mundo, pues a través de ellos se promueve la agricultura, la salud, la conservación adecuada y sostenible y es de ellos de los cuales las grandes industrias de occidente se pueden ver beneficiadas.

Es necesario comprender que estos conocimientos se han conservado por generaciones, a través de la aplicación de diferentes métodos pedagógicos, entre los que se destaca la trasmisión oral. Lamentablemente factores como la globalización, la migración rural-urbana, la falta de empoderamiento de los poseedores para la transmisión, la falta de estructuras institucionales que garanticen un uso y valoración adecuada de los conocimientos tradicionales, han ocasionado un incremento en los porcentajes de pérdida de conocimientos tradicionales.

5. EL ROL DEL DOCENTE DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

El perfil del docente del Sistema EIB está en concordancia con el MOSEIB que plantea *la educación es un proceso de desarrollo integral del ser humano, por lo cual no debe enfatizarse solo en lectura-escritura, matemáticas, aspectos psicopedagógicos, comunicacionales, socioculturales, epistemológicos, sino también en un modo de vida en armonía del ser humano consigo mismo, con los demás y con la naturaleza. Es necesario recuperar las formas de educación ancestral, en donde la familia y la comunidad cumplen un papel fundamental en la formación de la persona (Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, 2013).*

De igual forma, debe aplicar la docencia para la implementación del Plan de Gestión técnica pedagógica¹ que destaca el rol incidente de los gobiernos comunitarios en el desarrollo de los modelos educativos territoriales y describe al sistema educativo intercultural bilingüe como una de los paradigmas para *el fortalecimiento de las autodeterminaciones y el logro de la crianza de las sabidurías del ser espiritual, del ser cognitivo, del ser sabio y del ser cósmico, en todos los espacios, tiempos, formas y medios de generación de aprendizajes y de sabidurías para la crianza comunitaria sabia.*

A manera de política institucional, los docentes de EIB pueden aportar al sistema desde su conocimiento sociocultural, ecológico, lingüístico y pedagógico, desde sus habilidades de formar de manera integral y holística, en lenguas maternas y de relación intercultural, con énfasis en la preservación de la Pachamama, de esta manera apuntalar su docencia en la recuperación y revitalización de los saberes y conocimientos de los pueblos indígenas y que, al empoderarse de esta práctica, las comunidades educativas y territoriales, la educación intercultural bilingüe habría aportado, desde su rol a la preservación de los saberes, lenguas y conocimientos de los pueblos indígenas en el tiempo.

En la consecución de estos objetivos visionarios, la investigación se constituye en un pilar fundamental del docente. El mismo MOSEIB plantea que el docente del sistema EIB debe poseer la capacidad para promover la cultura de la investigación para recuperar y valorar los conocimientos ancestrales.

¹ Planteamiento Complementario al MOSEIB Postulado por la CONAIE, en el Marco de la Restitución de la Educación Intercultural Bilingüe.

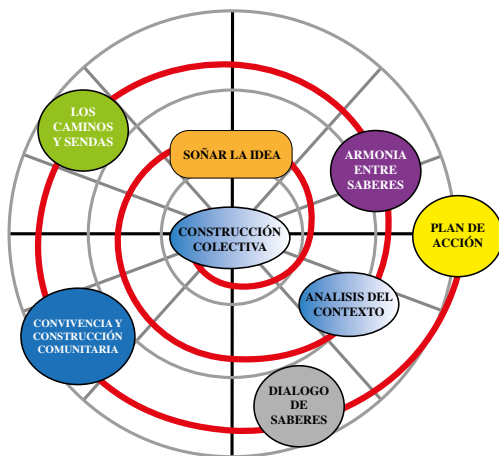
6. METODOLOGÍA PARA EL CULTIVO, CRIANZA, MADURACIÓN Y COSECHA DE SABIDURÍAS Y CONOCIMIENTOS (PROCESOS DE LA INVESTIGACIÓN)

Desde la visión del occidente y de las ciencias universales, conceptualmente la metodología de la investigación, es una disciplina de conocimiento encargada de elaborar, definir y sistematizar el conjunto de técnicas, métodos y procedimientos que se deben seguir durante el desarrollo de un proceso de investigación para la producción de conocimientos.

En nuestro sistema educativo, la investigación, deberá ser realizada a partir de las propias comunidades de los Pueblos y Nacionalidades mediante la **técnica de la vivencia comunitaria** con la finalidad de construir la **crianza de conocimientos**. Por otro lado, el espacio donde se desarrolla el proceso de investigación parte desde el CECIB pero trasciende hacia la comunidad, en estrecha relación y vinculación con ella.

La **investigación** en su resignificación es el cultivo y crianza de sabidurías y conocimientos de manera colectiva en interrelación y armonía con diversos aspectos de la vida comunitaria tales como: armonía de los saberes, análisis de contextos, planes de acciones, convivencias y construcciones comunitarias, la construcción de senderos, sueño de ideas y conocimientos, entre otros.

Gráfico Nro. 1: Proceso para la creación, recreación de conocimientos, saberes y prácticas.



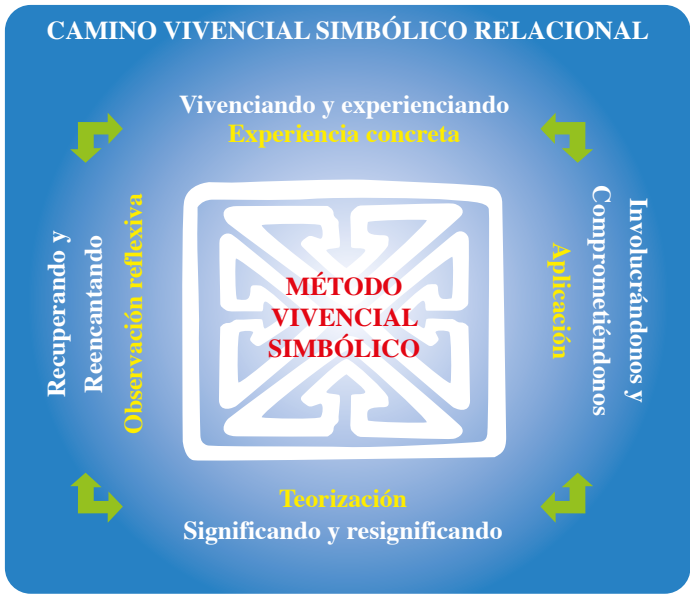
Fuente: Cultivo y Crianza de Sabidurías y Conocimientos- CCRISAC/ Red de Universidades Indígenas, Interculturales y Comunitarias del Abya Yala (RUIICAY)/2015.



La reconstrucción de una episteme propia, empieza por conocer nuestra Pachamama y a partir de ella, entender y conocer a cada uno de los pueblos y nacionalidades desde un enfoque descolonizador, paritario, y participativo, considerando como la fuente primaria a los saberes y conocimientos a nuestras personas mayores, abuelos, abuelas y todos los sabios de nuestras comunidades. Eso implica recorrer, convivir y vivenciar a profundidad con nuestras comunidades a fin de no solo recopilar información, sino de despertar las sabidurías, las expresiones, los conocimientos a partir de las prácticas vivenciales.

De ahí que la propuesta de crianza de conocimientos, deberá ser parte de un largo caminar, tejida en y desde la comunidad, visionada como un reto y asumida desde cada uno de los docentes, técnicos y más servidores del sistema educativo en cada uno de los espacios, escenarios y tiempos, pero principalmente desde el compromiso y decisión de los docentes quienes harán aportes interesantes para construir y desarrollar nuestra episteme de los Pueblos y Nacionalidades, como una estrategia y reto alternativo para el mundo de los próximos siglos, a través de un nuevo método denominado como el “camino vivencial simbólico relacional”, conforme se expresa en la gráfica siguiente:

Gráfico Nro. 2: Camino Vivencial Simbólico Relacional



Fuente: Cultivo y Crianza de Sabidurías y Conocimientos- CCRISAC/ Red de Universidades Indígenas, Interculturales y Comunitarias del Abya Yala (RUIICAY)/2015.



Esta metodología responde con efectividad al proceso de recuperación, recreación y sistematización de los saberes individuales, familiares y comunitarios, aplicados para la solución de los problemas individuales y colectivos en la perspectiva de la construcción de la vida plena.

Para lograr este proceso, es necesario determinar y comprender el tipo de relación entre los llamados investigadores y los elementos investigados de la comunidad y que debe ser de sujeto a sujeto, superando la tradicional relación unidireccional verticalista de sujeto-objeto, es decir de investigadores como sujetos e investigados como objetos de investigación, lo que siempre privilegia la investigación occidental científica.

En este ámbito, todos los elementos, fenómenos, saberes, expresiones, prácticas, existentes en la comunidad, son considerados como válidas y tienen el carácter de recuperativo, cíclico, comunitario y endógeno; lo que implica que el contexto comunitario se constituye en un ambiente propicio de creación, recreación, construcción, reconstrucción, significación, resignificación de sabidurías de manera cíclica desde adentro en el tiempo y en el espacio con perspectiva comunitaria.

6.1 Momentos para la Producción del Conocimiento (Técnicas)

a) Vivenciando y experienciando

Corresponde al involucramiento vivencial y experiencial directo en la(s) comunidad(es) por parte del docente y el estudiante, lo que le permite a través de una observación profunda comprender desde adentro los problemas prioritarios que afectan al buen vivir comunitario y sobre los saberes propios que contribuyen y pueden contribuir a la solución de dichos problemas.

En este ámbito, los miembros de la(s) comunidad(es), previo a una planificación consensuada, acogen a los denominados investigadores en el espacio vivencial comunitario; comparten vivienda, alimentación, le involucran en las actividades cotidianas de tipo familiar y comunitaria, como en la preparación de los alimentos, aprovisionamiento de agua tanto para consumo familiar así como también para el cultivo de las plantas, cuidado de los animales, labranza de la tierra, cosecha, en las mingas, celebraciones, ritualidades, entre otras; actividades que varían de acuerdo al contexto ambiental y sociocultural.

b) Recuperando y reencantando

Dentro de este momento, el docente y el estudiante hacen un primer ejercicio de sistematización, reflexiona el problema y los saberes vivenciados y experienciados



con la(s) comunidad(es) y analiza las opciones o caminos que tiene la comunidad para resolverlos a partir de sus saberes. Sobre la base de este proceso, el docente y el estudiante motiva la recuperación, el fortalecimiento, uso y revalorización de esos saberes, es decir provoca su reencantamiento. La comunidad actúa como el permanente actor en la validación, exigiendo al docente y el estudiante que realicen las correcciones necesarias a los saberes sistematizados, a fin de que guarde estrecha relación con la visión comunitaria.

c) Significando y resignificando

Comprende la sistematización, descripción detallada de los saberes propios derivados de los conversatorios, análisis comparativo con las diferentes teorías vinculantes, así como también la conceptualización, los procesos de nombrar, renombrar y significar, resignificar las categorías y contenidos de los saberes, prácticas, hechos, fenómenos y acontecimientos. Este momento es desarrollado principalmente por el docente o el estudiante con interacciones focalizadas con los miembros de la comunidad para lograr la consistencia de los aprendizajes sistematizados.

d) Involucrándonos y comprometiéndonos

Es el momento donde los docentes y los estudiantes se involucran nuevamente y se compromete con la comunidad en la aplicación de lo aprendido, en experimentar y evaluar su valía, proponiendo y consensuando “emprendimientos comunitarios” concretos orientados a resolver el o los problemas abordados y a generalizar en la práctica los saberes resignificados. Para la continuidad de la gestión e implementación de la propuesta de emprendimientos, en este momento se produce un empoderamiento por parte de la comunidad.

6.2 Momento pedagógico (resignificar sus propios saberes)

La aplicación de esta metodología implica un gran compromiso y decisión de todos los actores comunitarios tales como, los docentes, estudiantes del sistema de EIB, los gobiernos comunitarios, padres y madres de familias y en especial las personas mayores para garantizar la plena participación comunitaria y empoderamiento de la crianza, construcción y desarrollo de los conocimientos por parte de los gobiernos comunitarios en la perspectiva de fortalecer y elevar el nivel epistemológico de los Pueblos y Nacionalidades en el Ecuador, como una base y alternativa frente al mundo tecnológico y capitalista sin alternativa para los próximos siglos.

La técnica del proceso investigativo consistirá en que cada uno de los docentes y estudiantes deberán insertarse muy silenciosamente y con mucho respeto en el espacio



familiar y comunitario de una manera profunda e íntima, de modo que deberán pasar a ser parte del quehacer y del convivir de las familias y la comunidad, para más tarde de manera colectiva y comunitaria, proceder a criar, construir y cosechar los conocimientos y sabidurías.

Finalmente para constituirse en docentes investigadores y garantes de la construcción de los conocimientos, deberá planificar las acciones pedagógicas que permitan vincularse con las actividades familiares y comunitarias y desde esos espacios empezar a motivar el interés por la construcción colectiva de los conocimientos de la comunidad, Pueblo o Nacionalidad.

Para proceder a la búsqueda, recopilación, sistematización y socialización de los saberes y conocimientos de la comunidad, el docente conjuntamente con los estudiantes y miembros de los consejos de gobiernos comunitarios, deberá realizar las planificaciones conjuntas y compartidas para la ejecución de talleres, reuniones y asambleas comunitarias, con el objetivo que al finalizar el año lectivo, logren sistematizar y socializar el resultado del proceso de construcción de sabidurías y conocimientos, que hasta podrían ser parte de los planes de vida de las comunidades.

7. TEMAS O CONTENIDOS REFERENCIALES DE LA INVESTIGACIÓN

Cada pueblo y nacionalidad con base a su realidad y formas propias de dinámica territorial priorizarán sus problemas principales, al ser el docente un miembro más de la vida comunitaria, deberá tener la habilidad de identificar los saberes y conocimientos que deben ser cultivados y criados para el beneficio de la labor educativa y del territorio; sin embargo, a modo referencial se plantea las siguientes temáticas:

- Lengua
- Tierra y territorio (sistemas productivos)
- Nutrición y salud
- Derechos colectivos
- Sistemas comunitarios (familia, autoridades, espiritualidad, etc)

Las temáticas citadas, se explicitan en el Currículo de Educación Básica Intercultural Bilingüe de cada nacionalidad, así como en el calendario vivencial estudio comunitario y cartillas de saberes de los CECIBs.

Para el proceso bachillerato se sugiere las siguientes temáticas:

TEMA	SABERES Y CONOCIMIENTOS	ALCANCES	RECURSOS
Lingüística.	Lengua de las nacionalidades.	Verbalizar la comunicación familiar y cotidiano.	Tradiciones orales, diccionarios, cartillas.
	Conocimiento y dominio de su lengua nativa y lenguas extranjeras, así como el dominio de técnicas y procedimientos de lecto escritura.	Jóvenes estudiantes de nivel bachillerato dominan el uso oral y escrito de la lengua nativa y lenguas extranjeras; técnicas de lectura, capacidad y eficiencia para escribir artículos y ensayos teóricos.	Textos de lenguaje y comunicación con enfoques culturales; diccionarios de la lenguas, modelos de artículos, ensayos, técnicas de investigación comunitaria, manejo de fichas y otros



Pachamama y recursos naturales.	La chakra y sistemas productivos.	Emprendimientos e iniciativas productivas implementados.	La chakra, huerta, espacio de caza y pesca.
	Conocimiento y dominio cósmico de su entrono territorial y la vinculación en sistemas productivos propios, con enfoque de emprendimientos comunitarios innovados.	Estudiantes de nivel bachillerato con conocimiento y dominio, en procesos y relaciones equilibradas con los elementos y recursos de la Pachamama en la perspectiva de generar procesos de economía comunitaria.	Textos de ciencias naturales, cosmovisión, espiritualidad, química, biología, las chakras comunitarias, economía comunitaria, emprendimientos, el uso y manejo de los suelos, plantas, animales y minerales.
Saberes, conocimientos e innovaciones.	Tradiciones y costumbres comunitarios.	Recopilación y sistematización comunitario.	Calendario vivencial Y cartillas de saberes y conocimientos locales.
Deportes y Recreación.	Fomento y desarrollo de las disciplinas deportivas convencionales y técnicas recreativas propias de su pueblo o nacionalidad.	Estudiantes de nivel bachillerato, conocen las técnicas y procedimientos de las disciplinas deportivas convencionales y procedimientos recreativos a partir de sus pueblos o nacionalidades.	Documentos y textos con relación a deportes y recreación.
Socio cultural: Sistemas comunitarios (familia, autoridades, espiritualidad, etc).	La espiritualidad propia.	Conocimiento y diferenciación de los tipos de espiritualidad.	Elementos de la cosmovisión andina y el catolicismo.
	Conocimiento de los pueblos o nacionalidades en contraste con la sociedad nacional del Ecuador, sus territorios y sus culturas.	Bachilleres conocen a profundidad las relaciones socio cultural de los pueblos, nacionalidades y la sociedad en el Ecuador.	Contenidos de estudios sociales, culturales, textos, guías y otros.
	La familia y la comunidad.	Relaciones familiares y la comunidad.	Conversatorios, experiencias y vivencias. La Historia colectiva de la comunidad.



Etnomatemáticas.	Conocimiento matemático.	Dominio de las cuatro operaciones.	Aritmética y contabilidad comunitaria.
	Dominio práctico y analítico de las operaciones aritméticas y algebraicas básicas y fundamentales, con enfoque de la etnomatemática.	Bachilleres con bases fundamentales en conocimientos aritmético, geométrico y algebraicos.	Textos de física y matemáticas, álgebras, trigonometrías, textos de cálculos, entre otros.
Artes	Expresiones artísticas.	Desarrollo de la pintura, música, danza y deportes actividades recreativas.	Espacios deportivos, coreografías, ritmos y melodías, producción de artística.
	Conocimientos básicos y practicas vivenciales del uso y manejo de las artes y artesanías de su pueblo o nacionalidad con enfoque micro empresarial.	Estudiantes de nivel bachillerato, conocen y están en capacidad de usar de manera práctica las cualidades e importancia cultural de las artes y artesanías de su pueblo y nacionalidad;	Textos y documentos con diseños de artes y artesanías de su pueblo o nacionalidad, textos y documentos de música, danza, coreografía propia de sus pueblos o nacionalidades y otros diseños artísticos de la cultura de su pueblo o nacionalidad.

Educación superior

La educación superior dentro del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe es uno de los espacios de continuidad y reforzamiento de los conocimientos que se alcanzaron hasta el nivel de bachillerato, con el perfil de salida con base a la justicia, la innovación, la solidaridad, interculturalidad y bilingüismo.

Esta continuidad, en lo ideal debería desarrollarse en los centros de educación superior de los pueblos y nacionalidades, pero a pesar de ser un Estado Plurinacional, apenas se cuenta con una Universidad: Amawtay Wasi y los Institutos Pedagógicos Interculturales Bilingües en proceso de restitución de su oferta educativa desde los saberes, conocimientos y de pedagogías de los pueblos originarios.

Mientras esto sucede, la estrategia para promover la continuidad de los aprendizajes que dispone el modelo de educación intercultural bilingüe, es demandar que



las Instituciones de Educación Superior sean parte de la construcción de la plurinacionalidad y de una sociedad intercultural a través de la profundización de los temas de interés de los pueblos y nacionalidades que aporten en la solución de los problemas que se han identificado y priorizado en la comunidad.

Para alcanzar estos objetivos, las universidades tienen funciones sustantivas que son *la docencia, la investigación y la vinculación con la comunidad*, que complementan los procesos de educación superior con el territorio. Así mismo la LOES en su artículo 6 de los derechos de los profesores o investigadores los siguientes: a) Ejercer la cátedra y la investigación bajo la más amplia libertad sin ningún tipo de imposición o restricción religiosa, política, partidista, cultural o de otra índole; b) Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación de la cultura y el conocimiento, c) Recibir una capacitación periódica acorde a su formación profesional y la cátedra que imparta, que fomente e incentive la superación personal académica y pedagógica, entre otros.

En este sentido se planteas las siguientes líneas referenciales de investigación en la educación superior en concordancia con el modelo EIB, que pueden formar parte de los programa de vinculación con la sociedad (comunidad).

TEMAS A CULTIVAR Y CRIAR	OBJETIVO	ALCANCES	RECURSOS
Saberes y conocimientos e Historia.	Recuperar y revitalizar los saberes y conocimientos de los pueblos y nacionalidades.	Fomento de las relaciones desde la academia con el territorio, específicamente con las fuentes de la sabiduría que son las personas mayores y líderes de la comunidad.	La chakra, la huerta, las asambleas, las festividades, los lugares biodiversos, los lugares sagrados, los testimonios de personas históricas. Los registros y evidencias antiguos.
Sistemas de transmisión de los saberes y conocimientos	Potenciar los procesos propios que las nacionalidades indígenas han utilizado para la preservación de sus saberes.		La chakra, la huerta, las asambleas, las festividades. que evidencian la existencia de los saberes y conocimientos.

Orígenes y transformaciones sociopolíticas de la lenguas indígenas	Indagar sobre las fusiones lingüísticas a través de los diversos momentos históricos.	Identificar las evidencias de los procesos interculturales que se han dado en las nacionalidades indígenas.	Personas de pueblos indígenas guardianes de las lenguas de los pueblos y nacionalidades que preservan a través de diversas formas como leyendas, cantos, dichos.
Saberes y conocimientos y Sistemas de producción sostenible y economía comunitaria	Destacar los aportes científicos y tecnológicos desde las prácticas de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la educación para la vida.	Conocer de los sistemas productivos sostenibles que no afectan a la naturaleza y que permiten fuentes de ingresos o intercambios para promover la alimentación sana a la familia y a la sociedad.	La chakra, la huerta, artesanías, iniciativas de economía comunitaria, iniciativas individuales de producción sostenible y economía comunitaria.
Cosmovisiones originarias	Conocer sobre las significaciones y prácticas espirituales en los pueblos y nacionalidades.	Visibilizar las otras espiritualidades que los pueblos desarrollan en sus territorios para el entendimiento armónico en los ámbitos de incidencia de sus prácticas.	La chakra, la huerta, las asambleas, las festividades, los lugares biodiversos, los lugares sagrados, los testimonios de personas históricas. Los registros y evidencias antiguos.
Lo comunitario	Fortalecer las prácticas comunitarias en los pueblos y nacionalidades.	Identificar y analizar las diversas comprensiones y prácticas de lo comunitario para la adecuada implementación de los procesos de vinculación de las IES con las comunidades.	Espacios propios de las comunas, pueblos y nacionalidades donde deciden los asuntos de su territorio. Gobiernos comunitarios. Comunidades educativas. Diversas organizaciones Líderes, dirigentes y personajes reconocidos por las comunas y comunidades.



Saberes y conocimientos en la salud y nutrición	Recuperar las prácticas de cultivo agroecológico.	Aprender desde las prácticas conjuntas, sobre los cultivos agroecológicos y los valores nutricionales de huertas, plantas medicinales entre otros.	La chakra, la huerta, las asambleas, las festividades, los lugares biodiversos, fuentes de agua.
Los saberes y conocimientos y los territorios	Identificar los problemas y estrategias que los pueblos y nacionalidades tienen para la defensa de su territorio.	Visibilizar las luchas históricas por la defensa de los territorios ya sea por procesos de restitución o por la defensa de sus recursos. Conocer la biodiversidad e importancia de los territorios indígenas.	El conjunto del territorio, sus espacios productivos, sagrados, de encuentro social comunitario, festivo, político. Las fuentes de agua, en general la biodiversidad.

Ejecutar estas líneas de investigación requiere de la inclusión de personas de las nacionalidades y pueblos de comprobada sabiduría a fin de que sean parte de los cuerpos docentes de las instituciones educativas en el nivel superior.

8. PUBLICACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La publicación de la investigación, será resultado de todo un proceso de construcción, crianza y cosecha de saberes y conocimientos realizados de manera colectiva con la plena participación comunitaria y la interacción de los docentes y estudiantes de los diferentes niveles educativos.

Esta actitud implica ir construyendo un centro de documentación comunitaria y la formación de equipos de investigadores, sistematizadores y recopiladores de información diversa y desde todo formato, asimismo la identificación de diseñadores, dibujantes, etc, propios en cada comunidad, para luego mediante un sistema de imprenta de los Pueblos y Nacionalidades tener la posibilidad de reproducir los conocimientos para finalmente socializar y devolver los conocimientos a las propias comunidades y entrar en un proceso de aplicación, innovación y desarrollo de estos en igualdad frente con las ciencias universales convencionales existentes.

Es importante que en cada territorio también se establezcan “consejos editoriales” en coordinación con la planta central a fin de garantizar la producción de estos materiales obtenidos que revitalizan los sistemas propios de educación en los pueblos y nacionalidades indígenas. La propiedad intelectual será colectiva promocionando a los poseedores legítimos del conocimiento y con base a sus derechos colectivos.



9. BIBLIOGRAFÍA

MOSEIB, Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe del Ecuador, 2013.

CCRISAC, Red de Universidades Indígenas, Interculturales y comunitarias del Abya Yala, 2015.

Constitución de la República.

Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Ley Orgánica de Educación Superior.

Código Orgánico de la economía social de los conocimientos (Código Ingenios).

MANUAL DE ELABORACIÓN Y USO PEDAGÓGICO

del Calendario Vivencial Educativo Comunitario y
las Cartillas de Saberes y Conocimientos Locales





PRESENTACIÓN

Desde hace miles de años, nuestros ancestros, haciendo uso de la oralidad, han transmitido los saberes y conocimientos de generación en generación. Estos saberes y conocimientos han sido aplicados de manera práctica y vivencial, para vivir en armonía con la Madre Naturaleza y con todo lo que en ella existe.

Según su cosmovisión, todo tiene su razón de ser en el tiempo y en el espacio. Esta forma de ver el mundo, sentir y actuar, determinan sus prácticas productivas (agricultura, ganadería, comercio, caza, pesca, etc.), socioculturales (celebraciones y sabidurías), espirituales (ritualidades, creencias y saberes), lectura de la naturaleza (señales, fenómenos o acontecimientos); se pueden evidenciar en los calendarios, que son registros gráficos de las vivencias en comunidad y de la comunidad en los pueblos y nacionalidades.

Todos estos elementos reflejan la relación del ser humano con la naturaleza (personas, animales, plantas, suelo, aire, seres supremos, etc.) en un vínculo armónico.

A nivel internacional, varios estudios constatan que los conocimientos astronómicos de las culturas originarias del Abya-Yala, han permitido desarrollar prácticas agroproductivas, definiendo períodos o ciclos como guía de la vida de sus comunidades. El conocimiento de la astronomía en culturas precoloniales se observa aún en sitios arqueológicos y es posible reconocer que han pervivido a través del tiempo; de manera que, hasta la actualidad, integran los calendarios en las comunidades campesinas, donde se destaca la habilidad de observar y percibir las señales de la naturaleza para planificar la existencia, conforme a sus ritmos y ciclos.

Desde esta perspectiva, con el fin de revitalizar y aplicar los saberes y conocimientos de los pueblos y nacionalidades en los procesos y modalidades educativas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, particularmente, en los centros educativos comunitarios interculturales bilingües–CECIB y de las unidades educativas comunitarias interculturales bilingües–UECIB, se acuerda construir de manera colectiva el “Calendario Vivencial Educativo Comunitario” y elaborar las “Cartillas de saberes y conocimientos ancestrales.



1. EL CALENDARIO VIVENCIAL EDUCATIVO COMUNITARIO

1.1. Descripción

El “Calendario Vivencial Educativo Comunitario” es:

Vivencial, porque refleja las formas de vida de los pueblos y nacionalidades en comunidad: personas, espiritualidad y entorno natural. Los pueblos originarios vivencian y se consideran parte de la Madre Naturaleza, con igual valor y respeto hacia los otros seres vivos que la constituyen; por lo tanto, tienen un profundo respeto de las otras manifestaciones de vida, tanto animada como no animada. Su accionar se desarrolla observando sus leyes. Todo lo que se construye, es parte del todo y constituye la armonía holística. En otras palabras, registra los acontecimientos, fenómenos y actividades que desarrolla la comunidad, como entorno del centro educativo.

Educativo, porque el registro gráfico de las actividades, algunos saberes y conocimientos de los pueblos y nacionalidades, revitalizan la cultura de la que provienen, cobrando vida en el espacio educativo ya que orientan los ejercicios pedagógicos y nutren con contenidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje de los centros educativos.

Comunitario, por cuanto su construcción implica la participación de todos los actores sociales que forman parte de la comunidad educativa: directivos, docentes, estudiantes, padres y madres de familia, líderes comunitarios, sabios, ancianos, etc.; recordando el trabajo comunitario de nuestros ancestros, como es la tradicional minga. Además, nos recuerda que la actividad educativa se desarrolla desde y con la comunidad.

1.2 Fundamentación Legal

En Art. 57, numeral 14 de la Constitución de la República del Ecuador señala: “Desarrollar, fortalecer y potenciar el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe con criterios de calidad, desde la estimulación temprana hasta el nivel superior, conforme a la diversidad cultural, para el cuidado y preservación de las identidades en consonancia con sus metodologías de enseñanza y aprendizaje”.

Mediante Acuerdo Ministerial No.112 del 31 de agosto de 1993, se oficializa el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB). En su numeral 8.4 de Estrategias Pedagógicas plantea: “adaptar las actividades educativas al horario y calendario social de las comunidades”.



Con el Acuerdo Ministerial Nro.0440-13 del 05 de diciembre 2013. En su numeral 8.4 de Estrategias Pedagógicas, en el párrafo 3 menciona: “Elaborar y aplicar el Calendario Vivencial de las Nacionalidades en el proceso educativo”.

Con Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-2017-00017-A de fecha 23 de febrero del 2017 se oficializan “los currículos nacionales interculturales bilingües de las nacionalidades para los procesos EIFC, IPS, FCAP, DDTE, PAI, y nivel de bachillerato del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y sus respectivas cargas horarias”.

Una de las estrategias para articular los propósitos educativos con los saberes, conocimientos y prácticas culturales de los pueblos y nacionalidades, es la construcción del calendario vivencial educativo comunitario y la elaboración de las cartillas de saberes y conocimientos locales.

1.3. Objetivo General:

Fortalecer la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades y la interculturalidad de nuestra sociedad, a través del reconocimiento y revitalización de las prácticas cosmos vivenciales de cada comunidad, que se grafican en los calendarios vivenciales educativos comunitarios, elaborados en cada uno de los CECIB/UECIB a partir de un proceso participativo que involucra a toda la comunidad.

1.4. Objetivos Específicos:

- Revitalizar las prácticas culturales de los pueblos originarios (ciclos vivenciales, gastronomía, arte, espiritualidad y festividades ancestrales), a través de su incorporación en los distintos espacios educativos y comunitarios con pertinencia cultural y lingüística.
- Vivenciar los eventos ancestrales de los pueblos y nacionalidades, según su cosmovisión y acorde a la época; complementando críticamente con las manifestaciones culturales de otras sociedades, según el calendario cívico.
- Promover la investigación, rescate, desarrollo y fortalecimiento de prácticas, saberes y conocimientos propios de la comunidad, para facilitar la elaboración del Calendario Vivencial Educativo Comunitario, las cartillas saberes y conocimientos ancestrales; de manera que se permita contextualizar los currículos nacionales a la realidad local.

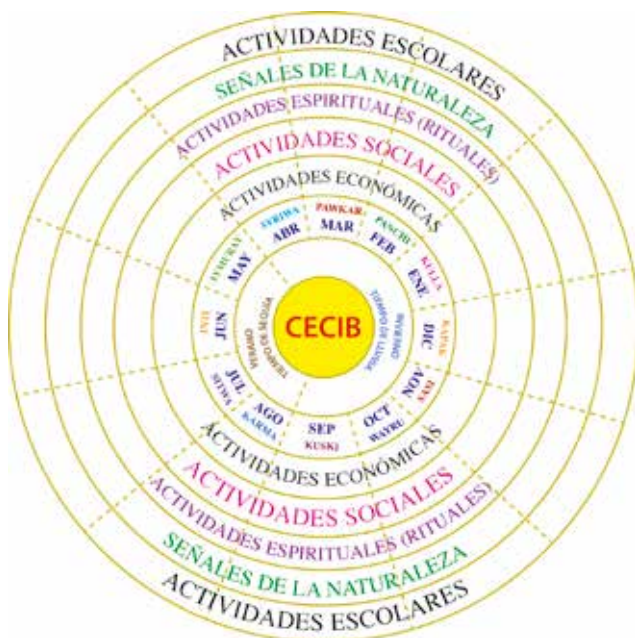


1.5. Características y Componentes del Calendario Vivencial Educativo Comunitario

El Calendario Vivencial Educativo Comunitario:

- Se grafica de manera circular, cíclica y holística.
- Refleja el tiempo, según la pertinencia cultural y se complementa con otro tipo de calendario (nacionalidad y gregoriano).
- Representa a la comunidad educativa al (CECIB/UECIB) y a las actividades socio- comunitarias que se desarrollan en su entorno, acorde a la realidad cultural y geográfica.
- Identifica:
 - Actividades productivas y económicas (producción agrícola, pecuaria, artística; comercio, medicina, gastronomía, turismo, caza, pesca, etc.), con pertenencia cultural.
 - Vivencias socioculturales (mingas, celebraciones festivas, juegos ancestrales y acontecimientos propios de la comunidad y centro educativo en determinada época del año).
 - Prácticas espirituales propias del pueblo o nacionalidad (ritualidades o creencias que se desarrollan en determinada época del año).
 - Señales de la naturaleza (Lectura de los fenómenos naturales que “anuncian” algún acontecimiento (según la cosmovisión) y dadas por animales, aves, montañas, atmósfera, etc.) en el transcurso del año.
 - Actividades educativas que se desarrollan en el transcurso del año.

Esquema de un calendario para los centros educativos interculturales bilingües de los pueblos y nacionalidades



Cada nacionalidad o pueblo puede determinar los ejes principales alrededor de los cuales se refleja su cosmovisión y desarrollan sus actividades productivas, sociales, espirituales y de conocimiento del entorno natural.

1.6. Indicaciones para elaborar el Calendario Vivencial Educativo Comunitario

- El Calendario Vivencial Educativo Comunitario se elabora en cada uno de los centros educativos, acordes a su realidad (ubicación territorial, composición cultural de la población estudiantil: pueblos y nacionalidades, uso de las lenguas, etc.).
- Se construye con la participación de la comunidad vinculada directa e indirectamente al quehacer educativo. Se recomienda hacer uso de testimonios o entrevistas de actores que posean conocimientos patrimoniales (ancestrales), adquiridos o implementados. Si existe la posibilidad de que los propios actores participantes elaboren los gráficos o ilustraciones; tendrá mayor incidencia, por cuanto se sentirán identificados y apropiados.

- Para elaborar el Calendario Vivencial Educativo Comunitario se requiere que los participantes identifiquen el objetivo con claridad y busquen la información con prudencia. Algunos miembros de la comunidad podrían mostrar extrañeza al ser “investigados” sobre sus conocimientos y prácticas, por lo que se les explicará la importancia de contribuir con su conocimiento y sabiduría.

1.7. Pasos para la elaboración

Antes de puntualizar los pasos, es sumamente importante que se posibilite la construcción del calendario vivencial educativo comunitario, con la participación activa de todos los actores sociales, como constructores. Es decir, sean ellos los que vayan construyéndolo y enriqueciendo con las ilustraciones, fotografías, gráficos, etc.; porque eso les hará sentir como dueños y apropiarse de algo que representa su entorno social, económico, cultural y natural, procurar la construcción del calendario, mediante talleres participativos con todos los actores vinculados a la educación intercultural bilingüe.

PASO 1: Acercamiento a la comunidad

- Coordinar con las autoridades o líderes de la comunidad para dar a conocer los propósitos de la recolección de información y organizar la socialización con la comunidad.
- Realizar un acercamiento cordial con la comunidad comunicando los propósitos y el equipo que estará a cargo de las actividades a ejecutar.
- Integrar las sugerencias que pueda proporcionar la comunidad para ejecutar lo planificado, logrando el consentimiento para iniciar con las actividades.

PASO 2: Selección de espacios, momentos y personas

- Identificar a las personas que proporcionarán sus saberes y conocimientos (mapeo de actores para alcanzar legitimidad).
- Evitar en lo posible transgredir o perturbar las normas o hábitos de la comunidad.
- Determinar el lugar o espacio físico más idóneo para el diálogo y acordar los días y horas más adecuadas para el desarrollo de las actividades.
- Investigar cuáles son las prácticas, sabidurías y conocimientos que aún conservan y son propias de la comunidad.
- Garantizar que las personas participen a lo largo del proceso con la finalidad de que el resultado final conserve el sentido original de sus componentes al constituirse como obra colectiva, integrada.



PASO 3: Recopilación de información.

- Diseñar los instrumentos de recolección de datos e información (entrevistas no estructuradas, cuestionarios elementales, esquemas de diálogo, guías de observación).
- Recabar la información con el apoyo de mecanismos que faciliten su registro.
- Disponer de un ambiente apropiado para desarrollar el diálogo de manera cómoda y tranquila.

a) Entrevista no estructurada:

- Desarrollarla de manera empática y amistosa, generando un diálogo horizontal con el o los participantes.
- Aprovechar la capacidad oral de las personas cuando relatan sus experiencias, saberes y conocimientos.
- Solicitar autorización a los participantes para utilizar grabadoras de audio, video y cámaras fotográficas.

b) Observación directa y observación participativa:

- Observación directa: Es la capacidad de observación como técnica de recolección de datos, que beneficia la comprensión de las prácticas culturales de la comunidad in situ, sin modificar su esencia.
- Observación participativa: Es vivenciar una práctica, saber o conocimiento. Se refiere a la manera directa en que el docente y los estudiantes participan en una práctica o manifestación sociocultural (festividad o ritual) en un momento real. No es la dramatización del evento en los establecimientos educativos.

c) Otras fuentes de información:

- Es importante acudir a otras fuentes de información como bibliotecas, reportajes, investigaciones, tesis académicas, documentales, etc., que proporcionen datos relacionados con la comunidad y el centro educativo.
- La información (datos, saberes, conocimientos, prácticas, etc.) proporcionada por los actores sociales debe ser “triangulada” o cotejada con los docentes, los sabios, ancianos o conocedores de la comunidad u otros expertos.



PASO 4: Sistematización de la información recopilada.

- Ordenar los mensajes orales que proporcionan los actores sociales.
- Incluir a los sabios y padres de familia en la sistematización de los calendarios para que confirmen y sugieran correctivos.
- Los calendarios deben manifestar las características de la comunidad, es decir, tener en cuenta la vestimenta, la expresión artística, la expresión estética, etc., propios de la localidad.
- Los dibujos o gráficos deben expresar los testimonios de los habitantes de la comunidad; es decir, se debe lograr que los dibujos hablen por sí solos.
- El esquema preliminar del Calendario Vivencial Educativo Comunitario es la base fundamental para que los docentes contextualicen los saberes y conocimientos del currículo nacional intercultural bilingüe de la nacionalidad a las condiciones locales, dentro de las planificaciones curriculares.

1.8. Fichas para registrar datos para el Calendario Vivencial Educativo Comunitario

A continuación, se proponen dos herramientas que pueden ser útiles en el registro de actividades y lecturas de la naturaleza; las cuales ayudarán a que los calendarios sean contruidos con información completa y ordenada:

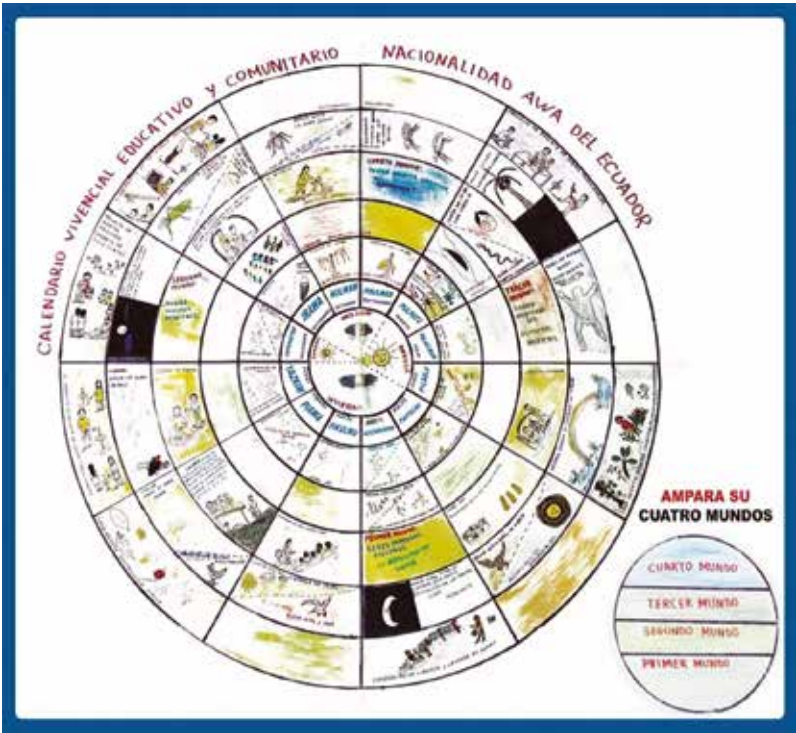
Ficha N° 1: Recolección de datos para el calendario

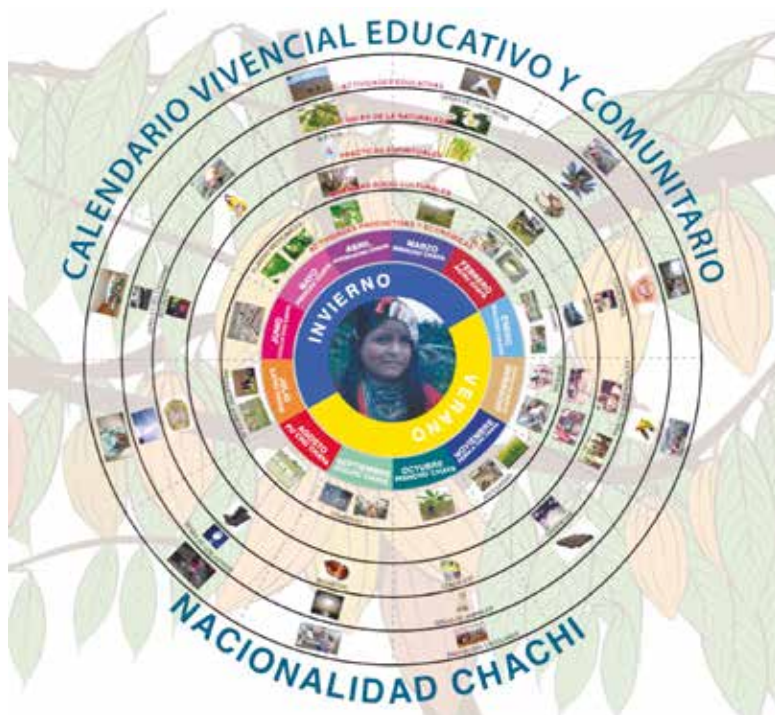
ÉPOCA	MES	ACTIVIDADES			
		PRODUCTIVAS Y ECONÓMICAS	VIVENCIAS SOCIOCULTURALES	PRACTICAS ESPIRITUALES	EDUCATIVAS O ESCOLARES

Ficha N° 2: Recolección de señales de la naturaleza

SEÑALES	SEÑALES DEL FIRMAMENTO	SEÑALES DE LOS ANIMALES	SEÑALES DE LAS PLANTAS	SEÑALES DE LAS MONTAÑAS	SEÑALES DEL AGUA	SEÑALES DE FUEGO	OTRAS SEÑALES
MESES							
ENERO							
Febrero							
Marzo							
Abril							
Mayo							
Junio							
Julio							
Agosto							
Septiembre							
Octubre							
Noviembre							
Diciembre							

1.9. Calendarios Vivenciales Educativos Comunitarios Construidos





2. CARTILLA DE SABERES Y CONOCIMIENTOS ANCESTRALES

La Cartilla de Saberes y Conocimientos Locales es:

- Un documento sencillo y breve que explica de manera simple y clara los saberes de la comunidad; relatos por sus habitantes, así como recopilados desde diferentes fuentes de información.
- Redactado en las propias palabras de sus relatores y se enmarca en un contexto socio cultural que debe ser identificado en la cartilla conforme los detalles que se describen más adelante.
- Un texto que en lo posible se redacta en la lengua o idioma original, y se acompaña con la interpretación al idioma castellano.
- Material que no anula la riqueza de la expresión oral. Los testimonios evidencian las particularidades lingüísticas de la localidad. En el futuro, debe corregirse el texto de conformidad con las normas de escritura.



- Documento que permite difundir los saberes y conocimientos ancestrales de los pueblos y nacionalidades.
- Recurso de apoyo para contextualizar junto al Calendario Vivencial Educativo Comunitario, los procesos educativos a partir de los principios, valores, prácticas, vivencias y otras particularidades del entorno cultural, geográfico y lingüístico del estudiante.
- Material que una vez redactado, grabado en audio o video, se puede ordenar conforme a las actividades y conocimientos de la comunidad. Puede apoyarse en los aspectos que conforman el calendario vivencial educativo comunitario.

2.1. Objetivos de las Cartillas de Saberes y Conocimientos Ancestrales

- Fortalecer la identidad cultural en los estudiantes, padres de familia, docentes y directivos.
- Recrear o recuperar algunas prácticas culturales y lingüísticas que están en riesgo de desaparecer.
- Promover la lectura textual y de contexto, tanto en castellano como en lengua de la nacionalidad.
- Ofrecer elementos para elaborar material didáctico y la incorporación del saber local en los diferentes componentes curriculares.
- Contextualizar la aplicación del currículo nacional intercultural bilingüe de la nacionalidad con la incorporación del saber local en las respectivas planificaciones curriculares, ambientes y espacios de aprendizaje.

2.2. Importancia de elaborar las Cartillas de Saberes y Conocimientos

- Los docentes pueden utilizarlas como contenidos de las unidades didácticas que desarrollan en sus respectivos espacios de aprendizaje.
- Para difundir los saberes de una comunidad a miembros de otra cultura.
- Como material de respaldo para el reconocimiento de las futuras generaciones.
- Facilita la aplicación del currículo nacional intercultural bilingüe de la nacionalidad al incorporar los saberes y conocimientos en los distintos instrumentos de planificación institucional y curricular, para contextualizar en los diferentes ambientes de aprendizaje.
- Ofrece elementos para elaborar material didáctico en los procesos de enseñanza-aprendizaje.



2.3. Importancia de recopilar los Saberes y Conocimientos Locales

- Los docentes contarán con insumos provenientes de la comunidad y de la nacionalidad, para la elaboración de las guías de enseñanza y aprendizaje a desarrollarse en los diferentes ambientes.
- Los docentes podrán diversificar las metodologías de enseñanza con actividades a realizar fuera del establecimiento educativo y desarrollar los conocimientos de manera interdisciplinaria.
- Permite que los estudiantes ejerzan una participación activa, convirtiéndose en protagonistas del rescate de los saberes y conocimientos de los pueblos y nacionalidades a los que pertenecen.
- Fortalece el trabajo en equipo y ofrece la oportunidad para consolidar los principios y valores de la comunidad; así como de la institución educativa.
- Poner en salvaguarda los saberes y conocimiento de las comunidades, ante la apropiación ilícita.

2.4. Estrategias para recopilar los Saberes y Conocimientos Locales

- Muchos saberes y conocimientos se comparten en **conversaciones**; por esa misma razón, debe ocurrir de manera armónica con actitud empática y trato horizontal. De ser posible, elaborar un pequeño cuestionario.
- Buscar el **ambiente propicio** para conversar.
- El recopilador debe tener la **capacidad oral** de los miembros de la comunidad, para comprender el sentido de sus relatos.
- Es importante la **observación y participación** en actividades vivenciales de la comunidad.
- Tener en cuenta que la aplicación de conocimientos y prácticas ancestrales se dan en algunos casos de manera **colectiva** y en otras de manera **individual**.
- Tener en cuenta que los saberes se **transmiten de generación en generación**, a través de prácticas orales, demostraciones y vivencias; muy poco con escritos o grabaciones.
- **Ninguna actividad es igual a otra**, ni en la misma chakra, ni en el mismo año, ni en los otros años.
- **Respetar las ritualidades** que se manifiestan en los distintos lugares, así como los símbolos, señas, momentos, etc.
- Utilizar con **cautela** grabadoras de audio, video y cámaras fotográficas.



2.5. Pasos para elaborar las Cartillas de Saberes y Conocimientos Locales

1. Planificar con anterioridad el tema elegido para hacer la cartilla.
2. Conversar con la persona entrevistada (sabio, padre/madre de familia, dirigente, anciano(a), etc.) de la comunidad.
3. Registrar o grabar la información (fichas de recopilación) para elaborar la cartilla del saber local seleccionado.
4. Plasmar en la cartilla toda la conversación con el entrevistado.
5. Dibujar los diversos elementos de la cartilla.
6. Registrar los datos, tanto del entrevistado como del que hace la cartilla.
7. Hacerla breve, sencilla y didáctica.

2.6. Consideraciones para sistematizar las Cartillas

1. El título de la cartilla debe tener relación con la práctica del saber o conocimiento indagado (utilizar una frase del o los entrevistados).
2. Usar las mismas palabras que la persona entrevistada usa.
3. Respetar la terminología utilizada por el o los entrevistados/as.
4. En la parte inferior de la página (pie de página) constará el vocabulario que aclare aquellas palabras o conceptos confusos, con términos más conocidos.
5. Acompañar con dibujos o fotografías que ilustren la información proporcionada por los miembros de la comunidad.
6. El primer borrador, debe ser revisado por el o los informantes.
7. Si es posible, sistematizarlo con la ayuda de los involucrados.
8. Socializarlas con las personas interesadas.
9. Editar la cartilla final.

2.7. Estructura de la Cartilla

• Portada

- Nombre del CECIB/UECIB (acompañar con un gráfico motivador relacionado a la ubicación).
- Nombre y apellido del o los entrevistado(s).

- Título de la cartilla (si es posible, agregar un dibujo lo referente al título).
- Época en la que acontece el saber.
- Fecha en la que se obtiene la información.
- Comunidad o barrio.

• **Saber o conocimiento:**

- Registrar la época en la que se dan los hechos.
- Redactar el saber o conocimiento.
- Registrar la manera como se la transmite.
- Mantener la terminología utilizada por el o los entrevistados (citar entre comillas).
- En la parte inferior de la página (nota al pie) constará el vocabulario (coloquialismo, expresión dialectal) que aclara aquellas palabras o conceptos confusos con términos más conocidos.
- Acompañar la información con fotografías o dibujos que ilustren de mejor manera la información que se quiere comunicar.

• **Información complementaria:**

Datos del entrevistado:

- Nombres y apellidos:
- Edad:
- Ocupación actual:
- Cargos ocupados:
- Pequeña biografía.

Datos del entrevistador:

- Nombres y apellidos:
- Edad:
- Ocupación actual:

Datos de la comunidad o barrio:

- Nombre de la comunidad o barrio.
- Ubicación geográfica (límites).
- Síntesis histórica.

- Pueblos o nacionalidad a la que pertenece.
- Principales actividades económicas y sociales de la comunidad o barrio (síntesis).

2.8. Ejemplo de Cartilla de Saberes y Conocimientos Locales

CARÁTULA

CECIB “JUAN PERALTA”

Autor: Sr. Luis A. Guaña

“SEÑA PARA BUEN AÑO”

Época: Preparación de la tierra.

12 de septiembre de 1990.

SABER/CONOCIMIENTO

Seña para buen año

«Cuando nos encontramos las arañitas caminando con su quipe o su bola de color blanco en el momento de la siembra o el deshierbo a cualquier hora del día, nosotros ya sabemos que va a ser buen año para las siembritas, vamos a tener buenas cosechas de cualquier sembradito».

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Datos del entrevistado:

Nombres y apellidos:

Ocupación actual:

Cargos ocupados:

Pequeña biografía:

• Datos del entrevistador:

Nombres y apellidos:

Edad:

Ocupación actual:

• Datos comunidad o barrio:

Nombre, límites, síntesis histórica, actividades.

**EJEMPLO DE UNA CARTILLA DE SABERES Y
CONOCIMIENTOS LOCALES**

**CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO
INTERCULTURAL BILINGÜE “JUAN
BAUTISTA AGUIRRE”**

Comunidad San Marcos – parroquia Chical – cantón
Tulcán – provincia del Carchi.

Autor: Manuel Efraín Taicuz Cantincuz



“LA TELA DE MI PUEBLO”

ÉPOCA: CUALQUIER TIEMPO

12 de septiembre de 2015

“LA TELA DE MI PUEBLO”

“Para elaborar la tela, se consigue el árbol de majagua y con el machete se saca una parte de la corteza del árbol, se procede a cortar en la parte inferior y superior para sacar la corteza necesaria, seguidamente se procede a dar golpes con el mazo de palo hasta que quede delgada y se procede a lavar en el agua, seguidamente se pone a secar en el sol y queda como tela. Se lo utiliza para cobija, vestimenta, elaboración de bolsos y otros.”



Manuel Efraín Taicuz Cantincuz

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

• Datos del entrevistado:

Nombres y apellidos: Manuel Efraín Taicuz Cantincuz

Edad: 45 años.

Ocupación actual: Agricultor.

Cargos ocupados: Docente de la nacionalidad Awá, Presidente del Centro Baboso, Coordinador del equipo de fútbol “Awá” de Lita.
Pequeña biografía:

• Datos entrevistador:

Nombres y apellidos: Pedro Ismael García Nastacuaz

Edad: 12 años

Ocupación actual: Estudiante

• Datos comunidad o barrio:

Nombre: San Marcos.

La comunidad de San Marcos limita con el río San Juan, límite con Colombia por el norte; la comunidad de Gualpí Medio por el sur; las comunidades de Gualpí Medio y Guaré por el este y al oeste con la comunidad de Ishpí.

Esta comunidad se crea bajo el amparo de la Federación de Centros Awá del Ecuador, en el año 1976. Antes ocupaban ese territorio de manera libre, sin concentrarse como centro poblado.

Las actividades principales se centran en la agricultura con el cultivo de yuca, plátano “orito”, maíz y naranjilla; mayormente para subsistencia. La adquisición de víveres se lo hace en la parroquia Chical; cuyo traslado demora 12 horas de ida o vuelta.

Actualmente están construyendo la carretera desde Chical y llega a la comunidad de Pailón.

3. APLICACIÓN DEL CALENDARIO VIVENCIAL EDUCATIVO COMUNITARIO Y LAS CARTILLAS DE LOS SABERES Y CONOCIMIENTOS LOCALES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Cabe enfatizar que el Calendario Vivencial Educativo Comunitario y las Cartillas de Saberes y Conocimientos Locales, orientan de manera eficiente la acción educativa con pertinencia cultural y de acuerdo a los postulados del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB) y de los diseños curriculares.



Como se puede notar; el calendario vivencial educativo comunitario nos permite contextualizar las actividades escolares y pedagógicas con la dinámica de su entorno (comunidad y/o barrio). Las cartillas por su parte, facilita al docente los saberes y conocimientos propios de la localidad; mientras que el currículo nacional intercultural bilingüe de la nacionalidad, nos ofrece contenidos generales de la cultura y de otras culturas del mundo.



De tal manera que el educando tomará conciencia de la importancia de su sabiduría, sus conocimientos, sus prácticas, su idioma ancestral, su identidad cultural, en suma, de su cosmovisión y de los aportes de las diferentes culturas del mundo como elementos vitales para construir una sociedad intercultural, en el marco de un Estado Plurinacional.

GUÍA PARA LA CRIANZA DE CHAKRAS DE LOS PUEBLOS KICHWAS





PROPUESTA METODOLÓGICA DE LAS CHAKRAS PARA LOS PUEBLOS KICHWAS



1. INTRODUCCIÓN

En todas las nacionalidades y pueblos indígenas del país existen espacios de crianza de chakras; estos espacios son laboratorios naturales de aprendizaje, de crianza de plantas, de animales, de valores, de conocimientos, de experimentos, de práctica de cosmovisiones, de espiritualidades y de transmisiones de saberes de generación en generación.

Aquellos espacios existen en cada familia, en cada comunidad y en cada nacionalidad. Estos procesos de crianza son practicados de diferentes formas y en diferentes tiempos, en cada ciclo son celebrados y agradecidos a través de ofrendas, rezos, cantos, oraciones, música y bailes. En muchas comunidades estos espacios de territorio destinados para plantas y animales son ofrendados por la familia, por la comunidad, por padres y madres; también por los padrinos y madrinas para que inicien un emprendimiento los futuros novios o ahijados/as.



Las grandes celebridades de los dos equinoccios y dos solsticios tienen directa relación con la crianza de las plantas, de los animales y con el ciclo vital del propio hombre que, muchas veces coinciden con el enamoramiento, matrimonio, el nacimiento del primer hijo/a, el envejecimiento y la muerte.

Estos espacios culturales de crianza y aprendizaje deben encontrar un encauce pedagógico en las aulas interculturales bilingües a nivel nacional. En las instituciones interculturales bilingües debe existir este espacio; ya sea dentro de la institución, en los hogares de los padres de familia o en la misma comunidad; ya sea en el campo o en la ciudad; trabajado con esa intencionalidad de aprendizaje, de práctica cultural, de conocimientos, de saberes, de valores y de reencuentro espiritual cosmogónico.

En la presente propuesta, justamente se trata de dar directrices, sugerencias, ideas técnicas de cómo encaminar este tipo de trabajos en relación a nuestras chakras; para que sea un material de apoyo y de innovación para los docentes interculturales bilingües.

El presente material contiene: el marco teórico con los principales temas relacionados con las chakras en esta nueva visión integral, cultural, educativo y de cosmovisión; también contiene objetivos, estrategias, actividades, recursos que son necesarios para esta tarea.



2. OBJETIVOS

2.1- Objetivo general

Apoyar a los docentes en el tratamiento pedagógico del tema de crianza de las chakras, para un fiel cumplimiento de los planteamientos del MOSEIB, conforme a las políticas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.

2.2- Objetivos específicos

- Dar un tratamiento cosmogónico sobre la crianza de las chakras.
- Dar orientaciones puntuales sobre cómo criar chakras en relación a procesos de investigación, práctica ritual, aplicación de saberes con base a estos espacios.
- Crear y utilizar léxico (lengua indígena) pertinente, con base a las chakras educativas.
- Permitir la participación de todos los actores educativos y reforzar valores, espiritualidades, identidades de cada pueblo y nacionalidad.
- Orientar a los maestros sobre esta práctica en el tratamiento de diferentes temas como: ciencias naturales, matemática, cosmovisión, lengua indígena, la espiritualidad, áreas sociales, la gastronomía, la identidad cultural, la agronomía, la poesía, la música y los bailes en relación a las chakras.

3.- MARCO TEÓRICO

La chakra

Siempre los indígenas de las nacionalidades seleccionan a la tierra para diferentes cultivos de productos alimenticios para el consumo doméstico; y se trata de una práctica tradicional en las familias indígenas en el trabajo de desarrollo comunitario.

En los diferentes espacios de la tierra, que fue utilizada por los indígenas kichwas de la zona andina desde hace cientos de años, se pone en evidencia las variadas técnicas de cultivo de diferentes plantas y diferentes crías animales, suelo, agua y microclima que el campesino logra con el acompañamiento de todo el ayllu (astros, plantas, animales, cerros, lagunas, entre otras).

A pesar que el trabajo en la chakra, inicialmente era solo para las mujeres, luego pasó a ser una actividad de toda la familia, especialmente en la preparación de la tierra.

La sabiduría ancestral les permitía aprovechar la gran diversidad y variabilidad de clima y suelo del paisaje andino y en los diversos pisos sabían qué sembrar y cuándo hacerlo y, sobre todo, realizar mezclas de variedades y asociaciones de cultivos para tener una diversa cosecha de productos.

El cultivo de la chakra es ‘la crianza de todos por todos’. Hacer agricultura es saber criar, recrear y saber dejarse criar. Este conocimiento es milenario y se remonta a las primeras culturas andinas del periodo autónomo, que actualmente continúa siendo, en algunas comunidades y familias, la base para la producción de los alimentos.

Desde épocas milenarias se enseñaron que el hombre se encargaba de arar con los bueyes y la mujer iba detrás, tolando o regando la semilla. Entre los dos, hombre y mujer, hacían la siembra; pero dependiendo de espacio de la siembra; si el espacio es amplio se realizaban en forma de mingas que colaboraban las comunidades, siempre tomaban como presta mano.

Los Mayores siempre para la siembra se basaban en el respeto del calendario lunar. Mucho dependían de los lugares, pueblos y nacionalidades algunos esperaban la lluvia para sembrar y en las épocas de verano, de sequía y heladas, dejaban descansar a la tierra. “Se tiene la convicción de que la Pachamama es un ser vivo, y hay que dejarla descansar para que pueda ser fértil al cien por ciento”, aclara Sucunota.



En cambio en estos tiempos la agricultura es industrializada, no existe el respeto al campo o la pachamama “No se deja descansar a la tierra, no hay rotación de cultivos, los abonos son industrializados al igual que los fertilizantes, se está perdiendo el concepto de chakra”, relata la Coordinadora Zonal del Ministerio de Cultura y Patrimonio, Tamara Landívar, según la verificación que sea palpado en las comunidades, pueblos y Nacionalidades se ha perdido el respeto a la madre tierra y a todos los elemento de la vida, por ello es muy necesario de rescatar y fortalecer a la chakra comenzando desde los centros educativos con los estudiantes y las comunidades pensando que la vida es en la pachamama o madre tierra.

Conciencia ecológica

Todavía, en la ciudad y en el campo, hay viviendas donde las familias tienen sus chakras, las cuidan y de allí sacan alimentos para el día a día, pero también hay plantas, animales, cerros, cascadas se utilizan para hacer medicinas ancestrales.

Landívar, al igual que Sucunota, considera que la única condición para que un huerto o un espacio de tierra se considere chakra es que estén sembrados maíz y poroto, pero deja claro que también puede sembrarse el resto de las plantas, como aquellas medicinales de uso popular, tales como hierbaluisa, manzanilla, cedrón etc, todo depende de la capacitación a los docentes en la toma de conciencia de no perder el principio, la cultura de donde proviene o de que pueblos y nacionalidad.

En el parque arqueológico Pumapungo, Sucunota y otros especialistas, mantienen la chakra como un ejemplo de que en la ciudad es posible tener una siembra que permita la auto sostenibilidad.

Además que la chakra está íntimamente relacionada con las fiestas indígenas y la reciprocidad andina.

Para los ancestros, la chakra es vida es la proveedora de comida para las personas, animales y también fuente de remedios, asegura Juan Echarri, en su tesis de grado en la especialidad de Ingeniería.

Además, durante la siembra y la cosecha, se evidenciaba la ayuda mutua. Los ancestros hacían mingas para sembrar y para cosechar, porque en cada actividad se practicaba el ‘randi randi’ o ‘makimañachi’, de origen sierra andina que significa ‘presta la mano’.

“Es decir, una acción por la que la comunidad, ante un llamado de uno de sus miembros, se reúne, ayuda, celebra, brinda y comparte. Es un mandato cósmico de solidaridad que se resume en dar para recibir, pues la sociedad andina, a diferencia de la occidental, es vivencial y solidaria”, detalla Echarri en su trabajo.

Siempre en la chakra se organizaban juegos entre todos los adultos, jóvenes y los niños como un descanso y así mismos de la cosecha el dueño de la chakra les daba su parte en producto en forma de regalo o por su trabajo; esta costumbre se mantiene en el campo en las comunidades, pueblos y nacionalidades es culturalmente.



Fuente: Internet.

El cuidado a las plantas y dejar descansar a la tierra es igual de importante para los agricultores andinos.

Siempre en las fiestas consiste la reciprocidad, la solidaridad que caracteriza al pueblo andino. El primero representa a la abundancia mientras que el segundo es representado por la escasez, por lo que quien tiene mucho da a quien tiene poco; pero dependiendo de los pueblos y nacionalidades, esta costumbre viene de generación en generación como una forma hereditaria.

“Se tenía la creencia de que, si una persona entregaba todo lo que tenía, tendría un año de abundancia, de lo contrario estaría marcado por la escasez, la que convivirá con su familia”, detalla en el texto de Echarri.

La chakra se resume en una siembra ecológica, dependiendo de la época del año y los frutos se celebran las fiestas indígenas que tienen una fuerte vinculación a la tierra, al cultivo y a la reciprocidad andina. (EPA) (F)



Fuente: Internet.



Seguridad alimentaria

La soberanía alimentaria, reconocida por la Constitución del Ecuador como uno de los objetivos del Buen Vivir, es el derecho que tienen los pueblos para controlar el sistema agroalimentario y sus factores de producción, de tal forma que la agricultura familiar, campesina, indígena, de orientación agroecológica, la pesca y la recolección artesanal se desarrollen de forma autónoma y equitativa. De esta manera se garantiza el derecho humano a la provisión permanente de alimentos sanos, nutritivos, suficientes y culturalmente apropiados.

La soberanía alimentaria se construye a través de la recuperación y dinamización de los modos de producción y tecnologías ancestrales y ecológicas; la generación de circuitos económicos solidarios y el control democrático de los mercados, asegurando una remuneración justa del trabajo agrícola. Es imprescindible también recuperar hábitos y patrones de consumo saludable, nutritivo, y restablecer la identidad y cultura alimentaria de la población.

Sin embargo, hay muchas amenazas a la soberanía alimentaria, destacándose el control empresarial de la agricultura y la alimentación, lo que se hace a través de políticas públicas que favorecen a este sector, de normas anti campesinas.

La expansión de los monocultivos para servir a la agroindustria, la agro exportación o la producción de combustibles (agro combustibles), de los cultivos y semillas transgénicas y su paquete tecnológico asociado, las asociaciones público – privadas y el encadenamiento productivo, son algunas de las principales amenazas a la soberanía alimentaria.

En Amigos de la Tierra defendemos una agricultura y ganadería social y sostenible, que garantice una alimentación segura, sana, nutritiva y de calidad, basada en métodos responsables de producción que promuevan la protección ambiental y el bienestar animal y fomenten la conservación de los recursos naturales, en definitiva, defendemos la soberanía alimentaria. Una agricultura que garantice la calidad de vida de los pequeños y medianos agricultores para preservar un medio rural social, ambiental y económicamente viable.

Pero, **¿qué es la soberanía alimentaria?** Es el derecho de los pueblos a definir y controlar sus sistemas alimentarios y de producción de alimentos tanto a nivel local como nacional, de forma equitativa, soberana y respetuosa con el medio ambiente. La soberanía alimentaria es también **el derecho de los pueblos a alimentos suficientes, nutritivos, saludables, producidos de forma ecológica y culturalmente adaptados.**



En un contexto urbano, esto significa la posibilidad de acceder a alimentos producidos local y regionalmente a través de canales cortos de comercialización, construyendo puentes entre la gente y sus alimentos, y entre la gente y aquellos que producen sus alimentos. Quienes producen y consumen los alimentos deben estar en el centro de las políticas, las economías locales y nacionales de manera prioritaria.

La soberanía alimentaria es, como establece Vía Campesina, “el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo”.

En contraste al concepto de “seguridad alimentaria”, definida por la FAO y centrada en la disponibilidad de alimentos, la soberanía alimentaria incide también en la importancia del modo de producirlos y en su origen, resaltando la relación que tiene la importación de alimentos baratos en el debilitamiento de producción y población agraria locales.

De este modo, la Soberanía Alimentaria trata de superar el actual sistema agroalimentario, roto por los modelos productivos capitalistas en los que se prima la rentabilidad frente a la calidad de los productos y en donde las largas cadenas de producción enriquecen a los intermediarios mientras explotan y empobrecen a los productores y productoras. Así, en el actual sistema los alimentos son meramente mercancías, siendo por tanto ignorado el derecho a una vida digna de las personas que producen y consumen, y su sistema kilométrico contamina el agua y el suelo, acapara las tierras y genera importantes problemas de salud, como la obesidad infantil.

Agro biodiversidad

En términos generales, para comprender qué engloba el término agrobiodiversidad debemos conocer de manera segmentada lo que involucran sus diferentes componentes. Al vincular el sector agrícola productivo con el tema de biodiversidad, se relaciona la interacción agrícola humana con toda la diversidad genética y ecológica en todos sus niveles, desde las especies hasta los ecosistemas. De esta forma, se puede acuñar en un solo sentido un término que involucra la producción agrícola y el componente eco sistémico: agro biodiversidad. A través de la historia el ser humano ha tomado provecho de la agro biodiversidad, haciendo uso de los diversos servicios de los ecosistemas (servicios de los que los humanos se benefician y que son proveídos de forma gratuita por los ecosistemas) (Hernández, 2010), como lo es el suministro de materias primas y alimentos, en servicios de producción básicos para la preservación de alimentos, la polinización, el control de plagas y la fertilidad del suelo; por otra parte, la agro biodiversidad contribuye de forma positiva con servicios no tangibles



como la cultura, la cual se ha visto beneficiada debido al intercambio genético-como por ejemplo el intercambio de semillas-de las diversas regiones.

Cabe destacar que la biodiversidad alude a la pluralidad de especies de plantas y de animales en el medio ambiente. Lo agrícola, por su parte, es aquello vinculado a la agricultura (las técnicas y los procesos que permiten labrar y cultivar un terreno).

La noción de agro diversidad, de este modo, se refiere a la variedad de los cultivos. De acuerdo Algunos especialistas, la idea se relaciona a los propios orígenes de la agricultura, cuando el ser humano prehistórico comenzó a volverse sedentario y buscó diversificar los alimentos que cultivaba y recolectaba.

Gracias a los sistemas de cultivos rotativos o itinerantes, es posible el desarrollo de la agro diversidad en una región. La agricultura industrial, sin embargo, suele apelar a los monocultivos: el cultivo masivo de una única especie, apoyado por insumos industriales, para incrementar la productividad y obtener una rentabilidad más elevada.

La agro diversidad, en cambio, cuida la ecología y pretende ser sustentable (sostenible). Estos agro ecosistemas ayudan a que la diversidad genética se mantenga y permiten que la variedad de nutrientes disponibles en los alimentos sea mayor.

Dicho de otro modo, un monocultivo industrial lleva a obtener muchas toneladas de un mismo alimento, mientras que los cultivos que apuestan por la agro diversidad ofrecen pocas cantidades de muchos alimentos diferentes, otorgándoles a las personas una riqueza nutricional más amplia. Por extensión, la agro diversidad ofrece una mayor seguridad alimentaria.

Mucho se está hablando en los últimos tiempos de la agro diversidad y son numerosos quienes la defienden, como se suele decir, “a capa y espada”. En concreto, quienes la respaldan es porque consideran que la misma trae consigo una larga lista de ventajas, entre las que podemos subrayar las siguientes:

- Se determina que contribuye a que se cree y se mantenga un notable equilibrio ecológico.
- De la misma forma, se viene a indicar que no solo evita que surjan problemas de plagas sino que además pone su granito de arena en pro de la protección del suelo. En cuanto a este último aspecto se hace hincapié en subrayar que lo enriquece, beneficiando notablemente la riqueza animal y vegetal que está en relación con el mismo.
- Contribuye a que se reduzca de manera considerable lo que es el uso de energía



que no es renovable. De ahí que consiga luchar contra el efecto invernadero e incluso contra lo que es el calentamiento del planeta en general. Un objetivo este muy importante si tenemos en cuenta que nos repercute a todos, pues permitirá que vivamos en un mundo más limpio, con mayor aire puro y menos contaminado.

- Es una forma de proteger y velar por la llamada biodiversidad, que tan fundamental es en el planeta.
- Asimismo, quienes están a favor de la agro diversidad llegan a manifestar que la misma es una herramienta muy útil en pro de la conservación de la naturaleza y de la mejora de la producción agrícola.

Desde hace varios años, la agro biodiversidad ocupa un sitio relevante cuando se habla de conservación, manejo de recursos y seguridad alimentaria. Según Lobo (2008): “la agro biodiversidad es la variedad y variabilidad de animales, plantas y microorganismos que son importantes para la alimentación y la agricultura, y que implica una interacción entre recursos genéticos y los sistemas de manejo, que abarcan las prácticas utilizadas para tal fin por los agricultores desde hace miles de años en todas las regiones agrícolas del planeta”. Los sistemas agrícolas productivos dependen de la agro-biodiversidad para dar respuestas al desarrollo y demanda de la agricultura y por lo tanto a la necesidad actual de tener alimentos en cantidad y calidad necesarios debido al constante crecimiento poblacional humano (Salvatore et al, 2005). La agro biodiversidad, por lo tanto, abarca la riqueza de plantas, animales y microorganismos que juegan un rol principal en el desarrollo de los diferentes sistemas agrícolas que se llevan a cabo en un determinado lugar. El agro biodiversidad vegetal abarca los cultivos comestibles, las variedades tradicionales, los materiales desarrollados por los mejoradores, los parientes silvestres, los organismos del suelo importantes para su fertilidad, estructura y calidad, los insectos, las bacterias y los hongos que controlan plagas y enfermedades y los componentes físicos del agro-ecosistemas indispensables para que se lleven a cabo los ciclos de los nutrientes (Lobo, 2008).

Diversidad biológica

La diversidad biológica, o biodiversidad, es el término por el que se hace referencia a la amplia variedad de seres vivos sobre la Tierra y los patrones naturales que conforma. La diversidad biológica que observamos hoy es el fruto de miles de millones de años de evolución, moldeada por procesos naturales y, cada vez más, por la influencia del ser humano. Esta diversidad forma la red vital de la cual somos parte integrante y de la cual tanto dependemos.

Con frecuencia, se entiende por diversidad la amplia variedad de plantas, animales y microorganismos existentes. Hasta la fecha, se han identificado unos 1,75



millones de especies, en su mayor parte criaturas pequeñas, como los insectos. Los científicos reconocen que en realidad hay cerca de 13 millones de especies, si bien las estimaciones varían entre 3 y 100 millones.

La diversidad biológica incluye también las diferencias genéticas dentro de cada especie, por ejemplo, entre las variedades de cultivos y las razas de ganado. Los cromosomas, los genes y el ADN, es decir, los componentes vitales, determinan la singularidad de cada individuo y de cada especie.

Otro aspecto adicional de la diversidad biológica es la variedad de ecosistemas, por ejemplo, los que se dan en los desiertos, los bosques, los humedales, las montañas, los lagos, los ríos y los paisajes agrícolas. En cada ecosistema, los seres vivos, entre ellos, los seres humanos, forman una comunidad, interactúan entre sí, así como con el aire, el agua y el suelo que les rodea.

Es esta combinación de formas de vida y sus interacciones mutuas y con el resto del entorno que ha hecho de la Tierra un lugar habitable y único para los seres humanos. La diversidad biológica ofrece un gran número de bienes y servicios que sustentan nuestra vida.

La protección de la diversidad biológica es un tema de nuestro interés. Los recursos biológicos son los pilares que sustentan las civilizaciones. Los productos de la naturaleza sirven de base a industrias tan diversas como la agricultura, la cosmética, la farmacéutica, la industria de pulpa y papel, la horticultura, la construcción y el tratamiento de desechos. La pérdida de esta diversidad biológica amenaza nuestros suministros alimentarios, nuestras posibilidades de recreación y turismo y nuestras fuentes de madera, medicamentos y energía. También interfiere con las funciones ecológicas esenciales.

Nuestra necesidad de componentes de la naturaleza, de los cuales una vez hicimos caso omiso, con frecuencia es importante e imprevisible. De vez en cuando, nos precipitamos de vuelta a la despensa de la naturaleza para curar nuestras enfermedades, o a las infusiones de genes resistentes procedentes de plantas silvestres, para salvar nuestros cultivos de las incursiones de las plagas. Es más, la amplia gama de interacciones entre los diversos componentes de la diversidad biológica es lo que permite que el planeta pueda estar habitado por todas las especies, incluidos los seres humanos. Nuestra salud individual, y la salud de nuestra economía y de la sociedad humana, dependen del continuo suministro de los diversos servicios que nos brinda la naturaleza, y que serían sumamente costosos o imposibles de reemplazar. Estos servicios naturales son muy variados y prácticamente infinitos. Por ejemplo, sería casi imposible sustituir, en gran medida, el control de plagas que cumplen diversas



criaturas que integran la cadena alimentaria, o la polinización que llevan a cabo los insectos y las aves en su actividad cotidiana.

La crisis de la biodiversidad es en gran medida resultado de la actividad humana y representa una amenaza seria al desarrollo humano. Pese a los renovados esfuerzos de estos últimos veinte años, la pérdida de diversidad biológica, a consecuencia de la destrucción de los hábitats naturales, la agricultura intensiva o la contaminación, ha seguido su curso inexorable. Es necesario actuar.

Las personas dependen de la biodiversidad en su vida cotidiana, de maneras que no siempre son evidentes ni apreciadas. La salud humana depende en última instancia de los bienes y servicios de los ecosistemas (como el agua dulce, los alimentos y las fuentes de combustible) que son indispensables para la buena salud humana y los medios productivos de ganarse el sustento. La pérdida de biodiversidad puede ejercer un importante efecto directo en la salud humana si los servicios de los ecosistemas ya no alcanzan a satisfacer las necesidades sociales. De manera indirecta, los cambios en los servicios de los ecosistemas afectan a los medios de ganarse el sustento, los ingresos y la migración local, y en ocasiones pueden incluso causar conflictos sociales.

Además, la diversidad biofísica de microorganismos, flora y fauna ofrece amplios conocimientos que entrañan beneficios importantes para la biología, las ciencias de la salud y la farmacología. Una mayor comprensión de la biodiversidad de la Tierra propicia descubrimientos médicos y farmacológicos de relieve. La pérdida de biodiversidad puede limitar el descubrimiento de posibles tratamientos de muchas enfermedades y problemas de salud.

La biodiversidad desempeña un papel decisivo en la nutrición humana por su influencia en la producción mundial de alimentos, ya que permite la productividad sostenible de los suelos y aporta los recursos genéticos para todas las cosechas, los tipos de ganado y las especies marinas que se pescan para alimento. El acceso a alimentos nutritivos suficientes y variados es un determinante fundamental de la salud.

La nutrición y la biodiversidad se vinculan en ecosistema, donde la producción de alimentos es un servicio; las especies presentes en el ecosistema y la diversidad genética de las especies. El contenido de nutrientes de los distintos alimentos y variedades, cultivares o razas de procedencia puede diferir extraordinariamente, lo cual afecta a la disponibilidad de micronutrientes en el régimen alimentario. El mantenimiento de una gran biodiversidad es imprescindible para que los regímenes alimentarios locales saludables permitan el aporte suficiente de nutrientes.



La producción intensiva y mejorada de alimentos mediante la irrigación, el empleo de abonos, la protección de las plantas (plaguicidas) o la introducción de variedades de plantas y modalidades de cultivo afectan a la biodiversidad y, por lo tanto, repercuten en la situación y la salud humanas en todo el mundo. La simplificación de los hábitats, la pérdida de especies o la sucesión de especies a menudo empeoran la vulnerabilidad de las comunidades en función de la receptividad ambiental a la mala salud.

La medicina tradicional sigue desempeñando un papel esencial en la asistencia sanitaria, especialmente en el ámbito de la atención primaria de salud. Se calcula que los medicamentos tradicionales son utilizados por el 60% de la población mundial y en algunos países están ampliamente incorporados al sistema público de salud. El uso de plantas medicinales es el medio de tratamiento más común en la medicina tradicional y la medicina complementaria en todo el mundo. Las plantas medicinales se obtienen mediante la recolección de variedades silvestres o el cultivo de variedades domesticadas. Muchas comunidades dependen de los productos naturales recolectados en los ecosistemas para fines medicinales y culturales, además de alimentarios.

Aunque se cuenta con medicamentos sintéticos para los fines más diversos, persisten la necesidad y la demanda mundiales de productos naturales para usarlos como medicamentos y para las investigaciones biomédicas que dependen de las plantas, los animales y los microbios para conocer la fisiología humana y entender y tratar las enfermedades humanas.

Entre los procesos importantes que afectan a los reservorios y la transmisión de las enfermedades infecciosas cabe mencionar la deforestación; el cambio en el uso de los suelos; la gestión de los recursos hídricos, por ejemplo mediante la construcción de represas, los sistemas de riego, la urbanización descontrolada o la aglomeración urbana; la resistencia a los insecticidas químicos empleados para controlar ciertos vectores de enfermedades; la variabilidad y el cambio del clima; la migración y los viajes y el comercio internacionales; y la introducción accidental o intencional de agentes patógenos del ser humano.

Semillas nativas

Las semillas siempre han sido seleccionadas y cuidados de acuerdo al calendario lunar y también tiene que ver con la cosecha para obtener los productos bueno sano y de calidad y también tiene que ver el lugar para cultivar para la siembra diferente semillas; para selección de la semilla la mujer debe estar sano no en proceso de la menstruación sino no da resultado en la producción.

La semilla que sea fuerte duro se ase secar en el sol luego guardado hasta la fecha que llegue el momento de la siembra, cuando esté listo la tierra preparada para la siembra así mismo la mujer debe estar sana sin menstruación y la luna buena para tener una muy buena cosecha de los productos.

Actualmente se ve que está perdiendo los conocimientos en las comunidades y los pueblos y las nacionalidades en los jóvenes por la migración a la ciudad por estudios y por el trabajo. Para retomar los conocimientos y fortalecer la chakra se debe capacitar a los padres de familias, a los docentes de diferentes nacionalidades, pero en diferentes temas pedagógicas de acuerdo a sus realidades de las comunidades Nacionalidades, luego ellos se encarguen a emprender desde la familia a los estudiantes para una vida mejor.

Se trata de semillas que agricultores como José Antonio Anrrango, nativo de Cumbas Conde, guarda con esmero. Él cultiva 99 clases de productos andinos y es por ello que está considerado como un guardián de las semillas de este cantón. Del total, 29 corresponden a maíz, 40 a fréjol y el resto a tubérculos y frutales silvestres. semilla Ampliar “El maíz blanco sirve para hacer mote, el chaucha para tostado y el negro es medicinal”, asegura el campesino que también se desempeña como promotor de agroecología y seguridad alimentaria. Hugo Carrera, técnico de Unorcac, recuerda que el año anterior participaron 140 campesinos, la mayoría indígenas de Azuay, Cotopaxi, Chimborazo, Imbabura y Tungurahua. Ellos compartieron sus conocimientos en torno a las propiedades de los alimentos y técnicas de producción. Con ello, asegura, se intenta recuperar los cultivos nativos amenazados con desaparecer. La Fiesta de la Semilla incluirá una feria gastronómica, cuyo eje serán platillos elaborados a base de maíz. Se trata de recuperar platos que se han perdido, como el ‘sango’ de harina de maíz o los ‘chachi’, unos panecillos que se hacían en la zona rural, explica Carrera.

Saberes y sabidurías de la chakra



EJEMPLO. Este es un modelo productivo, agroecológico y una opción concreta de manejo sustentable de recursos.

La chakra es el pedazo de tierra destinado al cultivo de productos alimenticios para el consumo doméstico, una práctica muy común en las familias indígenas, puesto que se trata de un sistema de desarrollo comunitario.

En esta área de tierra, que fue utilizada por los indígenas kichwas de la zona andina desde hace cientos de años, se pone en evidencia las variadas técnicas de cultivo de plantas, crianza de animales, suelo, agua y microclima que el campesino logra con el acompañamiento de todo el ayllu (astros, plantas, animales, cerros, lagunas, entre otras).

La sabiduría ancestral les permitía aprovechar la gran diversidad y variabilidad del clima y suelo del paisaje andino y en los diversos pisos sabían qué sembrar y cuándo hacerlo y, sobre todo, hacer mezclas de variedades y asociaciones de cultivos, para tener una diversa cosecha. El cultivo de la chakra es ‘la crianza de todos por todos’. Hacer agricultura es saber criar y saber dejarse criar. Este conocimiento es milenario y se remonta a las primeras culturas andinas del periodo autónomo, que actualmente continúa siendo, en algunas comunidades y familias, la base para la producción de los alimentos.

De acuerdo a la publicación de Agricultura Andina (2008), tener la chakra significa la crianza integral de la vida porque las cosas que se siembra vienen a este mundo solo prestados para criarlos y tratarlos con mucho cariño cada día. Según la misma publicación, estos (plantas y animales) vienen desde el Uku Shunku, que significa ‘desde adentro del corazón’, de la Pachamama para salvaguardar el equilibrio en el mundo. Si se los maltrata, la madre tierra les recogerá y se irán a vivir en sus adentros y vendrá el fin de los runas con el hambre y la muerte.

Con el surgimiento de la agricultura de los Andes, el suelo es el elemento principal donde se recrean las expresiones de la naturaleza para dar lugar a un mundo de vida colectivo, armónico y de un equilibrio entre seres por interdependencia y que los antiguos runas (hombres) denominaban un espacio de compartimiento. (CM)



FAMILIA. El trabajo en la chakra, aunque inicialmente era solo para las mujeres, pasó a ser una actividad de familia.

- En los Andes se logra cosechar mediante la crianza de la heterogeneidad genética
- En cada una de las chakras se siembra una gran variedad de productos.
- Se pone énfasis en mostrar que con la diversidad del paisaje andino se dialoga de forma recíproca.
- Esta comunicación se hace mediante la variedad de técnicas de crianza y la ampliación de la multiplicidad filogenética de los cultivos de plantas y animales.
- La chakra es un lugar de aprendizaje donde no solo se socializan los conocimientos ancestrales sobre la producción, sino también el repertorio musical tradicional.
- Un espacio para el conocimiento.
- La producción en la chakra es fundamental no únicamente para la reproducción económica del pueblo kichwa sino también para su continuidad social y cultural.
- En la chakra, reconocida socialmente como un espacio productivo femenino, se expresa el conocimiento tradicional, los elementos rituales y simbólicos que forman parte de la cosmovisión indígena.
- Para asegurar una buena siembra y, por tanto, una gran cosecha se requiere el cumplimiento de prácticas rituales como el ayuno o las abstenciones, además de una correcta interpretación del tiempo y el cosmos (Luna llena, Luna tierna). Incluyendo bailes, rezos en forma de cantos y, sobre todo, la transmisión de conocimientos de las mujeres mayores hacia las jóvenes, denominada ‘unción del paju’ (Guzmán, 1999/CM).

Uso de las lenguas indígenas en la chakra





En el aula donde los niños llaman al sol con sus cantos en kichwa, la docente indígena Ximena Guaninango habla del cuidado de la Pachamama. Su metodología es la estimulación de los sentidos. Les pide a los chicos que cierren los ojos. Mientras, ella activa el sonido del agua en una computadora y les dice “Imagínense en medio de la Pachamama”. ¡Hay un bosque! ¡Están sembrando! ¡Hay un río!, gritan los niños, sin abrir los ojos. En la pizarra se proyecta un paisaje con todo lo que imaginaron. A la institución del noroccidente de Quito asisten 512 estudiantes. Entre ellos hay 87 del pueblo afro y 67 indígenas. En esta institución como en otras sucede que hay más chicos indígenas, según las autoridades. Pero no se autodefinen como tal por diferentes circunstancias. Por eso una de las tareas de los centros de estudios es fortalecer la identidad.

Lo fundamental en el SEIB debe ser la recuperación del orgullo lingüístico, con la labor de los docentes, pero también de los padres.

Pero también de las energías de los pueblos originarios como el mal aire, mal viento y energía del cerro. En el SEIB no existen las materias sino las clases integradas. Tampoco los grados escolares sino las unidades de estudio, comprendidas en seis etapas que van desde la Educación Infantil Comunitaria hasta el Bachillerato. Para el Sistema se elaboró el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (Moseib), que contiene las bases curriculares para el docente. Además, pueden hacer uso de otra guía en los idiomas de 14 nacionalidades. Uno de los insumos en Mushuk Yachay es el calendario vivencial educativo, que refleja prácticas al interior de la institución. Allí se toman en cuenta las culturas que hay el plantel.

Considera que las aulas y espacios de estudio no van en consonancia con el sentido de la educación comunitaria. Sin embargo, los docentes se acoplan. Luis Guayllas da la clase fuera del aula en este centro para que los alumnos se contacten con la tierra. En la chakra aprenden matemáticas, las figuras geométricas y el poder curativo de las plantas medicinales que ellos mismos siembran y cosechan.

La lengua materna es el primer idioma que por defecto aprendemos. Es la lengua que nos enseñan y abuelos nuestra identidad y procedencia geográfica y es también motivo de orgullo.

En efecto, todos los pueblos indígenas de América Latina han experimentado históricamente una enorme presión social y política, de la sociedad o del Estado, que ha desincentivado el uso de las lenguas nativas. La desvalorización de las lenguas nativas, y en muchos casos la vergüenza de hablarlas, ha ocasionado que las familias indígenas privilegien el uso del idioma dominante como mecanismo de adaptación al contexto social también dominante. Como resultado, las generaciones recientes se encuentran en un proceso de olvido de su lengua materna indígena.

En la actualidad, aunque no se conoce con precisión, se estima que existen alrededor de 420 lenguas indígenas en América Latina. No obstante, de acuerdo con la UNESCO cerca del 26% de las lenguas indígenas de la región se encuentran en peligro de extinción y varias se han extinguido recientemente. Con la pérdida de una lengua, se pierde la herencia cultural de toda una nación y parte de su identidad. Reconociendo el valor y la contribución de los pueblos indígenas al desarrollo de cada país, incentivando la transmisión intergeneracional y su uso en el ámbito educativo, aprendiendo algún idioma indígena de nuestro país para facilitar el entendimiento mutuo, entre otras iniciativas. Algunos países como Ecuador y Bolivia ya han reconocido en sus constituciones a las lenguas indígenas como idiomas oficiales, lo que representa un logro importante para los pueblos indígenas en cuanto a su derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y enseñar a las generaciones futuras sus propios idiomas.

Estas líneas son una pequeña reflexión sobre las razones por las cuales considero que es de suma importancia revitalizar las lenguas “minoritarias”, pues las lenguas ayudan a formar cómo entendemos y cómo negociamos nuestra realidad.



Fotografía: Karla Berenice Del Carpio Ovando.

Cada lengua representa una visión diferente en las nacionalidades en el que vivimos sin importar la lengua que sea (Daniels-Fiss, 2008). También la lengua puede ser un marcador para representar de dónde venimos, quiénes somos y las ideas de la sociedad a la que pertenecemos. Por estas razones, una lengua es un marcador importante en la identidad cultural de una persona (Woodbury, 1997). La lengua representa al PUEBLO, representa la ideología de una comunidad, así que todas las



lenguas merecen respeto y tienen valor porque contribuyen a la riqueza cultural de su nación (Rippberger, 1992). Es por ello que considero que nadie tiene el derecho de hacer desaparecer o imponer una lengua que ponga a otra en riesgo.

Romaine (2000) nos recuerda que “cada lengua es un museo vivo, un monumento de cada cultura” y que es una pérdida significativa para cada uno de nosotros si la diversidad lingüística se esfuma cuando podemos hacer algo para prevenir esta desaparición. Si las lenguas indígenas se extinguen esto significa que también perdemos la cultura de los hablantes de esa lengua y el conocimiento de sus ancestros (Daniels-Fiss, 2008).

Desde mi punto de vista, enseñar y aprender lenguas es importante en la vida de cada persona porque nos ayuda a concientizar profundamente sobre la diferencia lingüística y cultural y al mismo tiempo nos sirve como un puente para ir más allá de las diferencias que nos separan (The Report of the LSA Foreign Language Review Committee, 2004).

Pienso que es importante seguir haciendo investigación que pueda contribuir al campo de la enseñanza y aprendizaje de lenguas y a la preservación de éstas. Es por ello que durante los últimos seis años me he dedicado a la investigación etnográfica para conocer de cerca a algunos pueblos indígenas. Me he enfocado en especial en el estudio de la lengua Bats'i k'op, es decir, en la lengua maya Tsotsil y también en sus hablantes. Dicha lengua es hablada en el sureste de México, en el estado de Chiapas, estado donde la presencia de grupos indígenas es significativa (Del Carpio, 2012). Creo que es importante conocer la situación de las lenguas indígenas para fortalecerlas, preservarlas y transmitir las a las nuevas generaciones a través de educación bilingüe de calidad, por ejemplo (Del Carpio, 2012).

En conclusión, la desaparición de lenguas está invadiendo el mundo y el llamado para tomar acción es urgente. Creo que los educadores e investigadores juegan un rol importante para alcanzar dicho objetivo, pero también sé que podemos lograrlo todos si trabajamos como un PUEBLO unido y como una comunidad que busca tener una sociedad más justa y tolerante.

4.- ESTRATEGIAS A DESARROLLAR



1. Estrategias Inclusión y coparticipación de varios actores socio-educativos locales según requerimientos.
2. Hacer partícipes a las autoridades locales, medios de transporte y de comunicación.
3. Planificación de la práctica ancestral de un determinado saber o conocimiento.
4. Planificar el proceso pedagógico basado en experiencias, observación, reflexión y en descubrimiento.
5. Continua consulta en los instrumentos legales y curriculares del SEIB: La LOEI, el modelo del sistema de educación intercultural bilingüe - MOSEIB, currículo de su nacionalidad y los lineamientos pedagógicos.
6. Visitas dirigidas y observación de campo.
7. Pequeños censos y encuestas comunitarias.
8. Rotulado multilingüe de espacios en la chakra.
9. Frecuente empleo de: croquis, taptana, calendario vivencial, chakana, mapas y organizadores gráficos.
10. Prácticas de labores culturales de la chakra y aplicación de técnicas y nuevos conocimientos.
11. Mesa de debates según temas seleccionados.
12. Práctica de: rantinpak kuyanakuy, maki mañachi y la minka.
13. Uso, recuperación y desarrollo del lenguaje coloquial y técnico, en la nacionalidad.
14. Radio-revista del SEIB.
15. Inclusión de espacios, herramientas y recursos del didácticos del medio.

16. Panel de discusión.
17. Desarrollo del trabajo práctico y proceso pedagógico por proyectos.
18. Charlas dirigidas entre compañeros.
19. Sainete y drama basado en oportunidades, peligros, problemas y solución.
20. Intercambio de experiencias docentes.
21. Concursos de las mejores Chakras.
22. Pasantías de docentes y estudiantes.
23. Encuentros de docentes chacareros.
24. Compilación y creación de poemas, canciones y cuentos de la chakra.
25. Uso de mitologías relacionadas con la chakra y los alimentos.
26. Concurso anual interno de los mejores equipos integrados por docentes y estudiantes chakreros.
27. Socialización y demostración de las mejores prácticas en la chakra.
28. Demostración en público las prácticas culturales y dominio de conocimientos.
29. Publicación y difusión de las actividades chacareras.
30. Proposición y realización de diversos emprendimientos.

5.- ACTIVIDADES



1. **Lectura comprensiva.** El docente facilitador releerá documentos sobre saberes y prácticas culturales que se necesita para la vida.
2. **Análisis.** Los docentes seleccionarán documentos curriculares y analizarán los contenidos científicos para la planificación de clases y posterior trabajo in situ o en las aulas; los saberes y prácticas culturales deben vincularse con los

conocimientos que se propone en el currículo de la nacionalidad y según los niveles de complejidad.

3. **Selección de documentales y testimonios audiovisuales.** El o la docente priorizará documentales audiovisuales técnicos y testimonios de los sabios de la comunidad para utilizar como instrumentos de apoyo.
4. **Herramientas y/o recursos pedagógicos.** Los docentes preverán las herramientas de labranza en la chakra y los recursos didácticos expresamente de realización de clases.
5. **Diseño y elaboración de guiones, encuestas, anuncios e itinerarios.** El o la tutora dirigirá la elaboración de hojas de notas, guiones de radio-teatro chacarero, anuncios de jornadas pedagógicas en la chakra, encuestas sobre formas y épocas de cultivo; y, elaborarán itinerarios de visitas técnicas.
6. **Intervención musical.** Los profesores pueden disponer de breves espacios de motivación musical, al inicio de jornada, en los intermedios y si es posible al finalizar una jornada.
7. **Día de campo.** Esta actividad familiar es a la vez técnica de discusión familiar en la cual se transmiten conocimientos y se logra mantención de la comunicación grupal y social; bien se puede utilizar para tratar sobre tipos de suelos, los sustratos, varios cuidados, influencias meteorológicas, técnicas de cultivo, épocas de siembra, cultivo y cosecha; y otros que propongan en grupo.
8. **Lectura de cuentos, leyendas y artículos.** El docente compilará y seleccionará cuentos, leyendas y otros artículos alusivos a las plantas y la “chakra”; los estudiantes por parte, practicarán lecturas y realizarán comentarios, los docentes cederán turnos y realizarán aclaraciones.
9. **Declamación y disertaciones.** El docente guiará y los estudiantes participarán con declamación de poemas o intervención pequeños discursos alusivos a la chakra o los alimentos.
10. **Charlas.** Los docentes realizarán charlas de 10 a 20 minutos.
11. **Entrevistas.** El docente preparará a sus estudiantes, realizando entrevistas entre estudiantes, simularán diferentes escenarios. Ej. Entrevista entre un estudiante y adultos que saben de plantas medicinales, o madres que saben atender partos.
12. **Consenso de agenda u orden del día.** Los docentes y los estudiantes pueden organizar y consensuar puntos del orden del día.
13. **Práctica de eslogan y órdenes.** En la chakra como en el aula, tanto el docente como los estudiantes pueden repetir eslóganes; por ejemplo, “Kaymi kan ñuka allichishka chakra, Kayaka ashtawan sumakmi kanka”. Otro ejemplo; una de las tantas órdenes puede ser: Ha llegado una orden del Distrito y quieren que nos pongamos de pie, en posición de trote, realizar movimientos de todo el cuerpo,



ubicación de asientos en círculo, en “U”, en forma semicírculo; o que salgamos a la derecha de la chakra, especialmente cuando noten cansancio, sueño y falta de atención.

14. **Organización y liderazgo.** Los docentes deben desde temprano empezar con la organización de pequeños grupos y equipos de trabajo en donde descubra potencialidades de organización y liderazgo estudiantil, para contar como ayuda en el inter-aprendizaje.
15. **Programación democrática.** Según la madurez de los estudiantes, los docentes se anticiparán en realizar la programación de actividades, de forma conjunta entre estudiantes y el docente.
16. **Sesión de estudiantes chacareros.** Solamente los estudiantes organizarán sesiones de discusión sobre temas de trabajo en la Chakra y estudio aproximadamente de 15 minutos. El docente registrará una ficha de ayuda técnica para una buena realización de sesiones.
17. **Vínculo de la chakra y el diagrama de Gantt.** Los docentes con antelación preverán de recursos para elaborar juntos con los estudiantes, una calendarización de sus actividades agrícolas y pedagógicas.
18. **Información con cartel, estera o el tapiz informativo.** Los docentes y los estudiantes pueden elaborar y desplegar informativos socioeducativos de su plantel y ubicarlos en el lugar más visible.
19. **Visualización de la Chakra e hitos importantes.** El o la docente preparará sus clases y el croquis de orientación geográfica de acuerdo a requerimientos culturales y de los contenidos curriculares propuestos.
20. **Visitas de aprendizaje.** Los docentes pueden organizar visitas a las familias de los estudiantes y compartir acciones socio culturales, especialmente de preparación de la tierra, la siembra o la cosecha.
21. **Ayuda memoria y registros.** los docentes elaborarán sencillos esquemas de ayuda memoria y hoja de registros. Los estudiantes deben aprender y practicar a tomar notas en actividades importantes realizadas en la chakra, ejemplo “Un ritual en época de siembra”; también los estudiantes pueden registrar datos en fichas cuando realicen recorridos de observación de las diferentes áreas de la chakra.
22. **La minka.** La autoridad del plantel, los docentes, la directiva de padres de familia y los estudiantes pueden realizar la primera minka educativa de rotulación y otras actividades programadas por los actores educativos.
23. **Pasantía e intercambio.** Los docentes deben buscar la realización de pasantías, cursos, seminarios y otras actividades de perfeccionamiento y actualización de prácticas y saberes de permacultura y pedagogía alternativa.

24. **Compartición e intercambio.** Entre los docentes practicarán la compartición e intercambio de semillas, flores exóticas, plantas medicinales y/o bocaditos alimenticios.
25. **Integración.** Para los procesos de: EIFC, IPS y DDTE, el docente diseñará y elaborará el plan de clase pensando en el tratamiento integrado de las ciencias y las prácticas socioculturales de cultivos, cosechas y celebraciones.
26. **Demostración-Exposición.** En la chakra y en aulas, los docentes y estudiantes deben estar prestos, dispuestos para realizar faenas prácticas durante la preparación de la tierra y otros sustratos; la siembra, aporque con otros cuidados y hasta la cosecha; así como, en la chakra y en el aula.
27. **Lectura y conversatorio.** Los docentes y cada estudiante realizarán lectura de sus descripciones escritas a mano y al final se realizará un breve conversatorio y la aclaración por parte del docente.
28. **Diálogo de estudiante y kuraka.** Durante el año lectivo, el docente los estudiantes y el líder de la comunidad pueden organizar diálogos sobre conocimientos adquiridos, necesidades y compromisos mutuos en bien de la chakra, la educación y la comunidad.
29. **Compilación y publicación.** Los docentes y los estudiantes realizarán la compilación, redacción y publicación interna de las técnicas de conservación y almacenamiento de alimentos.
30. **Extensión comunitaria.** Los bachilleres con la ayuda de su docente guía o mentor, realizará la tarea colectiva denominada extensión comunitaria con el fin promover el apoyo moral, espiritual e intelectual, se intercambiarán y se transmitirán los conocimientos adquiridos. Ejemplo. Jornada de vacuna, esterilización y/o desparasitación de animales.
31. **Debate.** El docente y los estudiantes se prepararán y realizarán eventos académicos para debatir sobre alimentos que favorecen y perjudican a la salud de la humanidad.
32. **Lluvia de ideas y taller de ciencias.** Los docentes y los estudiantes procurarán coparticipar con la lluvia de ideas durante la realización de talleres de ciencias aplicables en la vida de la chakra.
33. **Concurso.** La autoridad y los docentes organizarán un concurso anual entre instituciones educativas y sobre prácticas de riego y otros cuidados de la chakra.
34. **Testimonio y comunidad.** El docente elaborará sencillas fichas de encuestas y con los estudiantes aplicarán en la comunidad,
35. **Taller y Collage.** La autoridad y docentes del plantel organizarán y realizarán talleres de collage elaboración de vocabularios temáticos ilustrados, collage, secuencias lógicas de asociación imagen más texto y complementación de oraciones en lengua de la nacionalidad, castellano y lengua extranjera.

- 
36. **Concursos artísticos.** Los profesores y los docentes realizarán concursos de dibujo y pintura sobre artistas, líderes y científicos desconocidos.
 37. **Asamblea y debate.** Los docentes y estudiantes organizarán una Asamblea Estudiantil temporal y debatirán sobre injerencia de transnacionales como la Monsanto y el apoyo que requieren los chacareros.
 38. **Taller combinado.** Todos los docentes y los docentes realizarán el taller de elaboración de maquetas y organizadores gráficos.
 39. **Intercambio y actualización.** Todos los docentes participarán con su experticia en el intercambio de experiencias en elaboración de proyectos chacareros.
 40. **Chat y trabajo colaborativo.** En caso de contar con buen servicio de internet, los docentes y estudiantes continuamente realizarán consultas, charlas y trabajos colaborativos relacionados con la chakra.
 41. **Investigación y espiritualidad.** Docentes y estudiantes juntos investigar sobre cuentos, dichos, elementos naturales y los elementales espirituales de la chakra.
 42. **Elaboración experimentación.** Los estudiantes con la guía de los docentes elaborarán muestrarios de semillas, plantas medicinales, tipos de suelos, varios sustratos y la correspondiente experimentación en cultivos.
 43. **Planificación y resolución.** Los docentes propondrán y los estudiantes resolverán ejercicios matemáticos relacionados con actividades de la chakra como: (medidas, cálculo de semillas, compra, venta, proporciones y otros que sean importantes en la vida del agricultor).
 44. Preparar, dirigir y coparticipar en demostraciones sobre el dominio de conocimientos,
 45. **Reciclado y materiales.** Los docentes, estudiantes y padres de familia realizarán jornadas de sensibilización y práctica de reciclado para lo cual enlistarán materiales reciclables y practicarán los cuatro procesos: Reducir, Reutilizar, Reciclar y Recuperar.
 46. **Demostración y transferencia.** Docentes, estudiantes y los vecinos de la comunidad pueden participar en las jornadas de transferencia de saberes mediante el uso de materiales reciclados, así como la elaboración de insecticidas y fertilizantes naturales.
 47. **Creación y colaboración.** Los docentes de lenguas, arte y educación física realizarán la creación de poesías, cantos y coreografías de bailes.
 48. **Enlistado.** Los estudiantes con apoyo de los docentes realizarán en listados de plantas medicinales, productos alimenticios por regiones, sus aportes y otros requerimientos.

- 
49. **Debate y defensa.** Autoridades, docentes y estudiantes organizarán eventos para reflexionar y debatir sobre aporte y riesgos de la genética en América y de otros continentes.
 50. **Exposición.** Elaboración y exposición mediante el uso de ordenadores gráficos sobre la agro-biodiversidad.
 51. **Elaboración de cuadros.** Para el aprendizaje investigativo los estudiantes y docentes y estudiantes consultarán a los ancianos sabios y bibliografía sobre animales y plantas híbridas.
 52. **Proyecto.** Para conseguir que los estudiantes desarrollen las inteligencias múltiples y todos los estilos de aprendizajes, se invita a los actores educativos a utilizar la metodología de proyectos educativo-productivos, en los que se pueda armonizar las prácticas multiculturales y las diversas teorías. Ejemplos de proyectos. De investigación de variedades de maíz, variedades de papas, de plantas medicinales del lugar; proyectos siembra y cosecha del agua, de experimentación de cultivos con diversos sustratos; selección y cuidado de semillas propias; variedades de riego y protección, reciclado de materiales utilizables en la chakra, Elaboración de fertilizantes e insecticidas naturales, de extracción de colorantes y aceites.
 53. **Demostración y validación.** Tanto los docentes como los estudiantes se habituarán como un asunto normal del quehacer humano, actividad que servirá para demostrar avances en nuevas prácticas culturales y conocimientos adquiridos al finalizar los proyectos, en la finalización de clases: semestral o anual. Las actividades demostrativas deben motivar a los estudiantes a sentirse realizados tanto en los avances experienciales necesarios para la vida, así como en contenidos científicos conseguidos para proyectarse en los estudios superiores inmediatos.
 54. **Diálogo y emprendimientos.** Las autoridades, los docentes, estudiantes y los padres de familia si están seguros y conscientes de sus propias potencialidades y luego de mantener diálogos, consensos y compromisos pueden conseguir concretizar uno o más emprendimientos como ejemplo: producción de especies menores; producción, secado comercialización de plantas medicinales; producción de hortalizas libre aplicación de agroquímicos industriales, servicio de gastronomía de la nacionalidad y otros que vean necesario.



6.- MEDIOS Y RECURSOS

Listado de recursos que se puede preparar y utilizar para el estudio y crianza de la chakra.

- 1) Modelo educativo. MOSEIB.
- 2) Currículo nacional de las nacionalidades y ampliación curricular de Bachillerato.
- 3) Maquetas
- 4) Croquis de la chakra y la comunidad.
- 5) Plano de orientación del plantel.
- 6) Cuadros de épocas y ciclos de cultivos en el calendario solar y lunar.
- 7) Listados temáticos: de ancianos y ancianas que más conocen sobre cultivos, herramientas, semillas andino amazónicas, de animales que ayudan al mejoramiento de la chakra, abonos, clasificación de forrajes, técnicas de cultivos, plantas medicinales, etc.
- 8) Herbolarios.
- 9) Extractos de aromas de plantas del lugar.
- 10) Etiquetas multilingües.
- 11) Cuadro de suelos.
- 12) Muestrario de semillas.
- 13) Chakana de conciencias y sentidos.
- 14) Diagramas de procesos de construcción y mantenimiento de las chakras.
- 15) Juego de organizadores gráficos para abstracción y desarrollo de conocimientos.
- 16) Cuadro de alimentos que se produce en la comunidad.
- 17) Carteles de actividades productivas del sector.
- 18) Taptanas y formas de registros que hay en la comunidad.
- 19) Figuras geométricas
- 20) Cuerpos geométricos
- 21) Esquemas y fotografías de cultivos verticales.
- 22) Fotografías de cultivos asociados
- 23) Colección de juegos, canciones, poemas, celebraciones, ritos y mitos relacionados con la chakra.

- 24) Estera informativa de actividades.
- 25) Revistas y textos técnicos de agricultura ancestral y moderna.
- 26) Documentales audiovisuales referentes al tema.

7. RECOMENDACIÓN

Las nacionalidades Awá, Chachi, Epera, Tsa'chila, A'i Cofán, Secoya, Siona, Wao, Shiwiar, Sapara, Achuar, Shuar y Andwa, pueden orientarse en esta guía para fortalecer la Educación Intercultural Bilingüe a partir de las huertas educativas comunitarias, contextualizando a su realidad geográfica, social, cultural y lingüística.

8. REFERENCIAS

1. Cummins, J. (2003): Bilingual children's mother tongue: Why is it important for education? Retrieved June 20, 2012 from <http://www.iteachilearn.com/cummins/mother.htm>
2. Daniels-Fiss, B. (2008). Learning to be a nehiyaw (Cree) through language. *Diaspora indigenous and minority education*, 2(3) pp, 233-245. Routledge, ISSN 1559-5706. Retrieved September 20, 2009 from <http://www.tandfonline.com/page/looking-for-something>
3. Del Carpio, K. (2012). Spanish-Tsotsil bilingual education in Chenalhó, Chiapas, Mexico. Doctoral dissertation. University of Alberta, Canada.
4. Lam, Y. (pending publication). The straw that broke the language's back: Language shift in the upper necaxa valley of Mexico. *International Journal of Sociology of Language*.
5. Lastra, Y. (2001). Otomí language shift and some recent efforts to reverse it. Can threatened languages be saved? J. Fishman (ed.), 142-165. Clevedon, UK: Multilingual Matters.
6. Rippberger, S. (1992). Indian teachers and bilingual education in the highlands of Chiapas (Unpublished doctoral dissertation). University of Pittsburgh.
7. Woodbury, A. (1997). Endangered languages. *Linguistics Society of America*. Retrieved October, 2012, from <http://www.linguisticsociety.org/>

SECRETARÍA DEL SISTEMA DE
EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE



EL
GOBIERNO
DE TODOS

¡Somos! **SESEIB**
SECRETARÍA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE



Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa 
593-2-396-1300 
www.educacion.gob.ec 
secretariaseib@gmail.com 